

MEMORIA INSTITUCIONAL



“Transformamos la experiencia de nuestros socios con soluciones digitales accesibles y seguras”

2024

PRÓLOGO

El 2024 ha sido un año de consolidación y crecimiento para COOPAD, reflejando el compromiso de la Cooperativa con la transparencia, la innovación y la sostenibilidad . A través de una gestión estratégica enfocada en la educación financiera, la digitalización y el fortalecimiento del buen gobierno, COOPAD ha logrado impactar positivamente en sus socios y en la comunidad. La ejecución del Plan Estratégico , con un nivel de cumplimiento del 93%, y del Plan Operativo Anual , con una ejecución del 90,17%, evidencian el esfuerzo institucional para optimizar sus procesos y garantizar la solidez financiera en un entorno desafiante.

Durante este período, la Cooperativa ha promovido el desarrollo de sus socios mediante programas de educación financiera y responsabilidad social , alcanzando a más de 1,300 personas a través de iniciativas como la Global Money Week . Asimismo, se ha priorizado la protección del consumidor y la transparencia en la comercialización de productos financieros , asegurando que el 100% de los reclamos sean atendidos y fundamentados. La implementación de nuevas tecnologías, como la migración a COBIS Web y la integración del botón DeUna en la app móvil , ha permitido modernizar los servicios y mejorar la experiencia de los socios.

El compromiso con la gobernanza cooperativa y el impacto social se ha visto reflejado en la consolidación de prácticas éticas y ambientales, incluyendo estrategias de reciclaje y financiamiento verde. De cara al futuro, COOPAD se proyecta como una institución financiera líder en innovación y sostenibilidad , con el objetivo de seguir fortaleciendo su modelo cooperativo y garantizar un crecimiento equilibrado y responsable para todos sus socios.

CONTENIDO

FILOSOFÍA	4
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA	5
CONSEJOS	6
PLANA EJECUTIVA	7
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	8
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	15
INFORME DE GERENCIA GENERAL	22
GESTIÓN DEPARTAMENTO LEGAL	22
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO	23
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	25
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAPTACIONES	27
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS	29
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	31
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS	33
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	35
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING	37
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	40
INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO	41
INFORME DE AUDITORIA INTERNA	48
ESTADOS FINANCIEROS	56
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	60
INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	61
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO	64
INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO	69
INFORME DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL SOCIO	72

FILOSOFÍA



Misión

Ser el apoyo financiero de nuestros socios y clientes con productos y servicios digitales seguros y calidad que contribuyan a su estabilidad y desarrollo socio-económico.



Visión

Contar con una estructura financiera fortalecida y resiliente, con cobertura en nuevos mercados, y con productos competitivos e innovadores.



Valores

- Transparencia
- Compromiso
- Confianza
- Competitividad
- Responsabilidad
- Empatía
- Lealtad Institucional

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA

AGENCIA VILLAFLORA

Asqui Balseca Elvia Susana
Torres Vargas Patricio Alexander
Collaguazo Peralta Piedad de Jesús
Santiana Acosta Angelica del Rosario
Simisterra Merizalde Gerardo
Zapata Erazo Rosa del Carmen

SUCURSAL ESMERALDAS

Bermudez Paz Otita Holanda
Ayovi Caicedo Maria Emilia

SUCURSAL GUAYAQUIL

Zambrano Aleman Cecibel Magaly
Aviles Luces Mario Alberto
España Yepez Marcos Augusto

AGENCIA PRENSA

Duque Carvajal Willian Alfredo
Folleco Vaca Cristian Anibal
Pereira Sotomayor Mery Jhenny

AGENCIA QUICENTRO SUR

Salazar Basante Ligia España
Molina Morales Germania Alicia
Sanguano Suquillo Fabian Patricio

AGENCIA RECOLETA

Bedoya Freire Felix Omar
Gutierrez Tipan Grace Alexandra
Mariño Guamán Maria Fernanda
Mora Quiroz Ruth Mercedes
Loachamin Sangoquiza Soraya del Rocio
Vinueza Guzman Luis Alberto
Lema Taco Edison Santiago

AGENCIA CENTRO HISTÓRICO

Cardenas Leiva Alexandra Del Carmen
Yanez Sangoluisa José Gabriel

AGENCIA RUMIÑAHUI

Bucheli Coronel Adrian Omar
Gomez Martinez Darwin Fernando
Jimenez Jimenez Luis Virgilio
Romero Rosero Betty Nubia

CONSEJOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Ing. Johan Garzón
PRESIDENTE



Ing. Marcelo Dávila
VICEPRESIDENTE



Lcda. Clara Orbe
1° VOCAL



Dr. Joge Gaibor
4° VOCAL



Sra. Ana Estrada
5° VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA



Ing. Luis Bedoya
PRESIDENTE



Dr. Alejandro Rodriguez
SECRETARIO



Ab. Yessenia Palomino
2° VOCAL

PLANA EJECUTIVA



Ing. Maritza Guallichico G. Msc.
GERENTE GENERAL



Ing. Ruth Fiallos
AUDITORA INTERNA



Ing. Elizabeth Tapia
JEFE DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS

Dr. Nelson Artieda
ASESOR LEGAL

Ing. Andrea Arellano
CONTADORA GENERAL (E)

Ing. Francisco Criollo
JEFE DE CRÉDITO Y COBRANZAS

Tec. Pablo Benavides
JEFE DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Ing. Andrés Sánchez
JEFE DE CAPTACIONES

Lic. Anabel Paucar
TESORERA GENERAL

Ing. Ramiro Llumiyinga
JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tec. Luis Páez
JEFE DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUEJAS Y RECLAMOS

Ing. Pamela Moreno
JEFE DE MARKETING

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



“En 2024, fue un año de crecimiento y consolidación para COOPAD optimizando la gestión operativa y financiera. En compromiso con la innovación y la sostenibilidad, impulsando el crecimiento. Estos logros nos posicionan como un referente en el sector cooperativo. “

Ing. Johan Garzón.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente informe del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAD Ltda. recoge los avances y logros alcanzados durante el año 2024 en el cumplimiento de nuestra planificación estratégica, operativa y de gestión integral de riesgos. A lo largo del periodo, hemos mantenido un enfoque basado en la mejora continua, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de nuestros procesos administrativos, financieros y de gobierno corporativo.

La información aquí expuesta no solo refleja el esfuerzo y compromiso de nuestro equipo de trabajo, sino que también nos permite evaluar las oportunidades de mejora y definir estrategias para enfrentar los retos del futuro. Con esta base, reafirmamos nuestra misión de ofrecer soluciones financieras innovadoras, seguras y accesibles para nuestros socios, fortaleciendo nuestro impacto en el sector cooperativo y en la economía popular y solidaria.

PLAN ESTRATÉGICO

Al cierre del año 2024, el nivel de ejecución de nuestra Planificación Estratégica alcanzó un 93%. Este avance ha sido monitoreado de manera trimestral, lo que nos ha permitido realizar ajustes oportunos y garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. Dado que este año marca la culminación del periodo de ejecución de nuestro plan estratégico, hemos concentrado nuestros esfuerzos en consolidar los logros alcanzados y en sentar las bases para una nueva fase de crecimiento y desarrollo sostenible.

PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo Anual, alineado con nuestra estrategia institucional, ha alcanzado un nivel de ejecución del 90.17% al cierre del 2024. Este resultado ha sido posible gracias a la aplicación eficaz de los planes de acción en todas las áreas de la Cooperativa. La supervisión continua

de las estrategias implementadas en nuestras agencias y sucursales ha permitido optimizar la gestión operativa, cumplir con los objetivos planteados y fortalecer nuestra posición en el sector financiero cooperativo. Estos esfuerzos reafirman nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en el servicio a nuestros socios.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

El Comité Integral de Riesgos, a través de la Unidad de Riesgos, administra la gestión integral, la que se encuentra orientada al logro de los objetivos estratégicos, se considera como elemento fundamental para el desarrollo del negocio de la Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con una aplicación interna para el monitoreo y control diario de riesgos de mercado y liquidez, con los cuales se controlan los procedimientos, metodologías y límites máximos de exposición, mismos que adicionalmente son exigidos por el organismo de control y que sirven de insumo para la toma de decisiones y aplicación de estrategias, en función de los resultados.

Los indicadores de mercado y liquidez se mantuvieron dentro de los límites establecidos en las políticas internas y demás normativa establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El nivel de riesgo de mercado frente a las variaciones de tasas de interés determinado a través de la metodología interna, es bajo para la Cooperativa; este se encuentra permanentemente monitoreado y controlado, con constantes análisis que permiten a la Institución estar preparada ante posibles variaciones porcentuales del Banco Central o de posibles exigencias del mercado, así como, también generar alertas tempranas que sirvan para la toma de decisiones.

En cuanto a la gestión del riesgo de crédito, se ha profundizado en el seguimiento continuo de la colocación y recuperación de la cartera, complementada así mismo con un seguimiento constante a los escenarios económicos y a la evolución del sistema financiero cooperativista.

Considerando el comportamiento de la cartera de crédito, se evalúa constantemente los saldos y los segmentos con mayor sensibilidad de no pago, se observa especialmente la concentración por sujeto, tipo y producto y esto permite focalizar de mejor manera las debilidades de la gestión y realizar correcciones de manera oportuna.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, la cooperativa mantiene su metodología en la cual se detallan los procedimientos para gestionar este tipo de riesgo. En dicha metodología se incluye el riesgo legal de acuerdo a los lineamientos de la norma emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Así mismo se cuenta con el Plan de Continuidad y Contingencia del Negocio, el mismo que fue actualizado y aprobado durante el segundo semestre del 2024.

En la gestión del riesgo operativo se utilizó durante el periodo el levantamiento de eventos de riesgo y el análisis de la matriz de riesgo, esto ha servido para medir el nivel de exposición que la cooperativa mantiene y los niveles de riesgo que actualmente asume la institución los que durante el periodo han sido aceptables.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA

En 2024, la Cooperativa mantiene una estructura organizacional fortalecida, respaldada por la colaboración y compromiso de los miembros del Consejo de Administración, el Comité de Cumplimiento, la Gerencia y todos los colaboradores. Este esfuerzo conjunto ha permitido garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, así como la aplicación rigurosa de las políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

El sistema de prevención de riesgos, conformado por políticas, procedimientos, controles y metodologías de administración de riesgos, ha permitido a la Unidad de Cumplimiento monitorear en tiempo real las operaciones y transacciones procesadas, con el objetivo de identificar, mitigar y prevenir posibles inusualidades. Asimismo, se ha fortalecido la aplicación de las políticas de debida diligencia para el conocimiento de nuestras contrapartes: Conozca a su Socio, Conozca a su Empleado, Conozca a su Proveedor, Conozca a su Corresponsal y Conozca a su Mercado.

Estos mecanismos buscan asegurar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD Ltda. continúe siendo una institución financiera segura y confiable, previniendo su uso como medio para la realización de operaciones ilícitas. El compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo sigue siendo una prioridad para la gestión del 2024.

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO

En 2024, el Comité de Educación y Buen Gobierno de COOPAD desarrolló estrategias clave para fortalecer la educación financiera, la transparencia en la gestión y la responsabilidad social, alineadas con los principios cooperativos y las normativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Este informe recoge los avances en gobernanza, formación financiera, conducta de mercado y balance social, evidenciando el impacto positivo en la comunidad y en la operatividad de la cooperativa.

En materia de buen gobierno, se evaluaron 15 indicadores clave del Séptimo Principio Cooperativo: Compromiso con la Comunidad, asegurando la transparencia en la toma de decisiones. Se optimizaron procesos de supervisión, prevención de conflictos de interés y protección de la información, además de fomentar el desarrollo del talento humano a través de incentivos y capacitación. Asimismo, COOPAD promovió la transformación digital en la gestión del Consejo de Administración, mejorando su eficiencia operativa.

El Programa de Educación Financiera impactó a 1,317 personas, con actividades en instituciones educativas, entidades militares y colaboradores de la cooperativa. Se llevaron a cabo iniciativas como la Global Money Week, capacitaciones sobre principios cooperativos, ahorro y planificación financiera, así como alianzas con organizaciones sociales para ampliar el acceso a la educación económica y digital.

En cuanto a gestión de conducta de mercado, COOPAD fortaleció la protección del consumidor y la ética en la comercialización de productos financieros. Se realizaron auditorías internas, revisiones de captaciones y se ajustaron tasas de productos de ahorro para mejorar su competitividad.

BALANCE SOCIAL

Desde el enfoque de responsabilidad social y balance social, COOPAD ejecutó acciones de impacto comunitario, como la donación de útiles escolares a la Fundación Nueva Vida y el Comedor Comunitario MANA KIDS, y el desarrollo de programas educativos para niños y jóvenes en situación vulnerable. Se promovieron iniciativas ambientales con estrategias de reciclaje y financiamiento verde, además de campañas digitales de concienciación que incrementaron la visibilidad del compromiso ambiental de la Cooperativa.

OPERACIONES

En el Área de Operaciones, la evolución del sector financiero ha requerido una adaptación constante a nuevas tendencias y tecnologías, con un enfoque creciente en la digitalización de servicios. Durante el 2024, la Cooperativa ha implementado mejoras significativas para optimizar la eficiencia operativa y fortalecer la seguridad en la transaccionalidad.

Uno de los hitos clave ha sido la migración del sistema COBIS monolítico a COBIS Web, lo que ha permitido mejorar la conectividad con los satélites de nuestras empresas aliadas en operaciones, garantizando una mayor estabilidad y rapidez en el procesamiento de transacciones.

El Área de Operaciones ha trabajado de manera proactiva en estrategias para garantizar la continuidad de los servicios y mejorar los procesos para nuestros socios. La digitalización sigue siendo una prioridad, con el objetivo de ofrecer soluciones ágiles y seguras, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo los mecanismos de control y mitigación de riesgos emergentes.

El 2024 marca un periodo de consolidación y ajuste, donde la Cooperativa reafirma su compromiso con la innovación tecnológica y la optimización de procesos, asegurando que la experiencia de nuestros socios continúe mejorando en un entorno financiero dinámico y desafiante.

CONTROL INTERNO Y PROCESOS

En el año 2024, se han realizado mejoras a las políticas y procedimientos para su aplicación en la ejecución de los procesos administrativos, operativos y financieros, evitando de este modo errores que puedan afectar de manera económica a la Cooperativa.

Mediante la última actualización del Mapa de Procesos y de acuerdo al cronograma documental aprobado por el Consejo de Administración durante el año 2024 se conocieron, revisaron y aprobaron un total de 31 documentos, mismos que se detallan a continuación:

1. Manual de Administración Integral de Riesgos.
2. Manual de Gestión de Conducta de Mercado.
3. Manual de Perfiles Profesionales y Funciones.
4. Manual de Procedimiento de Gestión de Cobranzas.
5. Manual de Procedimiento Desvinculación de Personal.
6. Manual de Procedimientos de Gestión de Cambios Tecnológicos.

7. Manual de Procedimientos de Gestión de Crédito.
8. Manual de Procedimientos de Gestión de Infraestructura Tecnológica.
9. Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos.
10. Manual de Procedimientos de Gestión de Seguridad de la Información.
11. Manual de Procedimientos de Gestión de Titularidad de Atención al Cliente.
12. Manual del Procedimiento de Gestión de Contabilidad.
13. Manual del Procedimiento de Gestión de Seguridad de TI.
14. Metodología para la Medición de Cumplimiento y Avance del Plan Estratégico y Plan Operativo.
15. Plan de Concienciación y Formación Sobre Seguridad de la Información.
16. Plan de Contingencia de Liquidez.
17. Plan de Contingencia de Mercado.
18. Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
19. Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.
20. Plan de Respuesta de Incidentes de Seguridad de la Información.
21. Plan Estratégico de Seguridad de la Información.
22. Plan Estratégico de Tecnologías de Información.
23. Políticas de Gestión de Captaciones.
24. Políticas de Gestión de Cobranzas.
25. Políticas de Gestión de Crédito.
26. Políticas de Gestión de Seguridad de la Información.
27. Políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.
28. Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación.
29. Políticas Gestión de Talento Humano.
30. Políticas para la Gestión de Contabilidad.
31. Protocolo de Atención al Socio o Cliente

CONTABILIDAD

Durante el año 2024, el Departamento de Contabilidad de COOPAD cumplió con la entrega oportuna y confiable de la información financiera, garantizando el cumplimiento de normativas de la SEPS, Banco Central del Ecuador, SRI y otras entidades de control. Además, la implementación del sistema COBIS WEB fortaleció la gestión contable y operativa.

En términos financieros, los activos crecieron un 6.99%, alcanzando USD 48.5 millones, mientras que los pasivos ascendieron a USD 43.6 millones, con un 96.75% correspondiente a obligaciones con el público. El patrimonio aumentó a USD 4.8 millones, con una solvencia del 11.32%, superando el mínimo normativo. La rentabilidad se mantuvo positiva gracias a una eficiente colocación de cartera de crédito, con los ingresos por intereses representando el 89.68% del total.

TALENTO HUMANO

Durante el 2024, COOPAD consolidó su estrategia de gestión de talento humano, enfocándose en atraer y retener profesionales comprometidos, fortalecer el desarrollo de sus colaboradores y promover un entorno laboral inclusivo. Se incorporaron seis nuevos miembros al equipo y se implementaron políticas de retención que lograron mantener una tasa de rotación del 3%, por debajo del promedio del sector.

La capacitación fue un pilar clave, con más de 464 horas de formación en atención al cliente, productos financieros y gestión de riesgos. Además, el 89% de los empleados alcanzaron o superaron sus metas de desempeño. Se implementaron iniciativas de bienestar integral y auditorías internas confirmaron el cumplimiento normativo, garantizando un ambiente laboral ético y alineado con los valores de la cooperativa.

TESORERÍA

Desde el área de Tesorería de COOPAD implementó estrategias para garantizar la liquidez y solvencia de la Cooperativa, manteniendo un manejo prudente de los recursos financieros y alineándose con la normativa vigente. Se fortaleció la captación de financiamiento externo a través de FINANCOOP, CONAFIPS y BAN ECUADOR, permitiendo destinar recursos a microcréditos y consumo. Además, el portafolio de inversiones se diversificó estratégicamente, asegurando rentabilidad sin sobrepasar límites regulatorios. La liquidez mostró un crecimiento sostenido, alcanzando un 20,05% en el cuarto trimestre, impulsada por una mejor gestión de reservas y estrategias de inversión eficientes.

CAPTACIONES

En 2024, COOPAD fortaleció su posicionamiento y confianza, alcanzando un 90% de fidelidad entre sus socios inversionistas y estableciendo alianzas estratégicas con destacadas cooperativas del sector. A pesar de una ligera reducción en depósitos a plazo fijo, los depósitos a la vista mostraron un crecimiento significativo de \$3.7 millones, reflejando la confianza de los socios y la efectividad de las estrategias de captación. Gracias a estas acciones, la cuenta 21 registró un incremento de \$2.29 millones, consolidando la estabilidad financiera y reafirmando el compromiso con el cooperativismo.

CRÉDITO Y COBRANZAS

En el área de Crédito y Cobranzas se implementaron estrategias efectivas para la recuperación de cartera vencida, incluyendo campañas telefónicas, visitas en campo y brigadas nocturnas, logrando una gestión más eficiente. Se asignaron casos críticos al Departamento Legal y se negociaron reestructuraciones para aliviar la carga financiera de los socios. Como resultado, la cartera de crédito creció en USD 1.86 millones, alcanzando un saldo de USD 39.47 millones, con una mayor participación en créditos de consumo (79%) y microcréditos (20%), manteniendo un control sobre la morosidad y asegurando la estabilidad financiera de la cooperativa.

MARKETING

El Departamento de Marketing ejecutó estrategias enfocadas en posicionamiento, fidelización y crecimiento, alineadas con el Plan Estratégico. Se llevaron a cabo campañas promocionales

como Viaje a Galápagos y Punta Cana, incentivando captaciones y capitalización. Además, se lanzó la integración de DeUna en la app móvil, mejorando la experiencia digital de los socios. En marketing digital, el crecimiento en redes sociales fue del 18.99%, reforzando la presencia en LinkedIn y TikTok. También se implementaron estrategias en WhatsApp y un Gestor de Leads, optimizando la atención al socio y fortaleciendo la comunicación financiera.

EPÍLOGO

El informe del Consejo de Administración de COOPAD refleja un año de avances significativos, consolidación operativa y fortalecimiento institucional. En 2024, la cooperativa alcanzó importantes hitos en la ejecución de su planificación estratégica y operativa, con una gestión eficiente de riesgos, cumplimiento normativo y optimización de procesos administrativos y financieros. Cada departamento aportó con estrategias clave para potenciar el crecimiento, mejorar la rentabilidad y fortalecer la confianza de sus socios, asegurando un impacto positivo en la comunidad y el sector cooperativo.

De cara al futuro, COOPAD reafirma su compromiso con la innovación, la transformación digital y la sostenibilidad financiera, garantizando una gestión transparente y responsable. Los logros alcanzados sientan las bases para nuevas oportunidades de crecimiento, consolidando a la cooperativa como un referente en el sector. Con una visión estratégica y un enfoque en la mejora continua, COOPAD seguirá evolucionando para brindar soluciones financieras sólidas y accesibles a sus socios, promoviendo el desarrollo económico y social en cada una de sus iniciativas.

Atentamente,



Ing. Johan Garzón

**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



“Durante el 2024, el Consejo de Vigilancia garantizó la transparencia y el cumplimiento normativo, fortaleciendo la supervisión financiera y operativa.”

Ing. Luis Bedoya
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA**

De conformidad con el Art. 38, numeral 7, del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, que explícitamente cita: **“Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa”**.

CONSEJO DE VIGILANCIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 40 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General.

Siendo importante mencionar que el Consejo de Vigilancia durante el periodo 2024, ha realizado 12 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias presenciales y virtuales, en cumplimiento con lo dispuesto en las normativas vigentes.

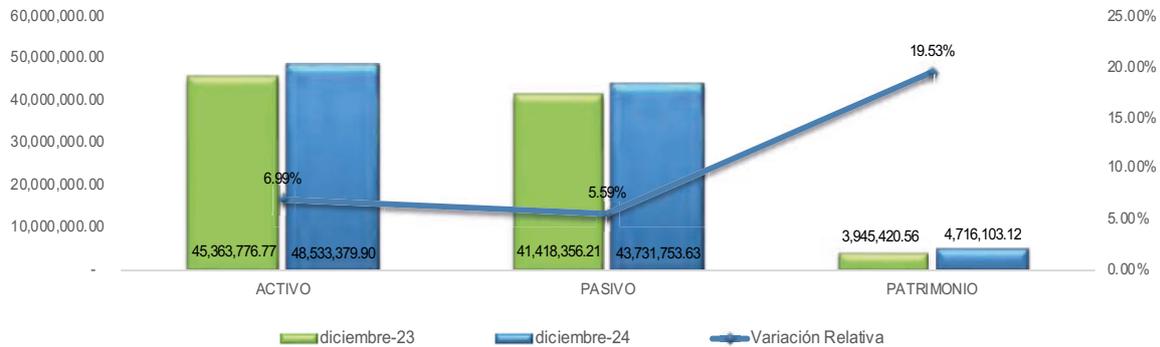
INFORMACIÓN FINANCIERA

Basado en el ejercicio de sus funciones y de control de las actividades económicas de la Cooperativa, en conformidad con las atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, fue conocida la información financiera y económica contenida en los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio económico 2024, los mismos, que se ajusta a las normas técnicas y legales vigentes determinadas por el Organismo de Control, así como, su evolución e incrementos en sus principales rubros. A continuación, se detalla:

BALANCE GENERAL

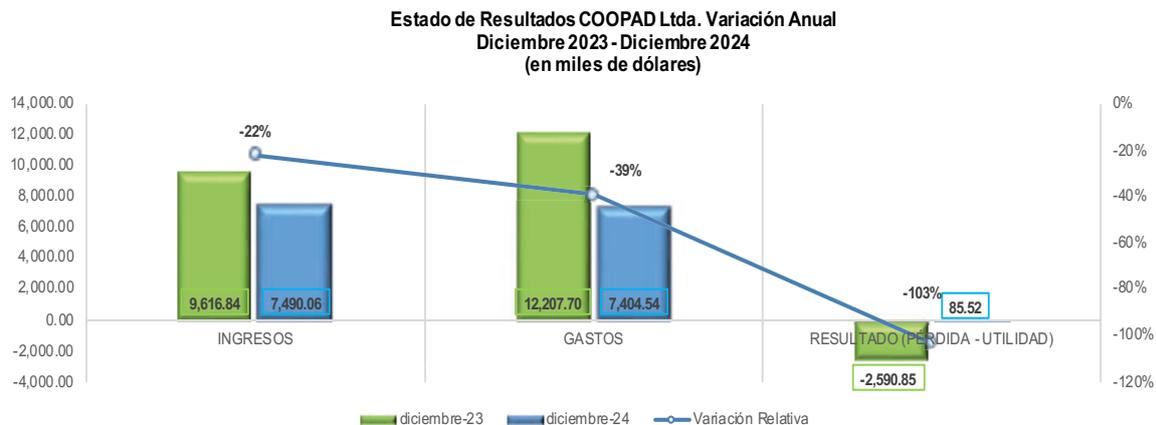
Código	Cuenta	Saldo terminado al		Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
		31-dic-23	31-dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa	31-dic-23	31-dic-24
1	ACTIVO	45,363,777	48,533,380	3,169,603	6.99%	100.00%	100.00%
11	FONDOS DISPONIBLES	1,167,564	3,930,512	2,762,948	236.64%	2.57%	8.10%
13	INVERSIONES	1,102,803	132,775	-970,028	-87.96%	2.43%	0.27%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	36,124,482	37,801,897	1,677,415	4.64%	79.63%	77.89%
16	CUENTAS POR COBRAR	4,023,756	3,669,076	-354,679	-8.81%	8.87%	7.56%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	-	-	0	0.00%	0.00%	0.00%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1,576,799	1,462,573	-114,226	-7.24%	3.48%	3.01%
19	OTROS ACTIVOS	1,368,373	1,536,546	168,173	12.29%	3.02%	3.17%
2	PASIVOS	41,418,356	43,731,754	2,313,397	5.59%	100.00%	100.00%
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	40,187,127	42,271,580	2,084,454	5.19%	97.03%	96.66%
25	CUENTAS POR PAGAR	376,662	900,502	523,840	139.07%	0.91%	2.06%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	853,513	558,616	-294,896	-34.55%	2.06%	1.28%
29	OTROS PASIVOS	1,055	1,056	0	0.04%	0.00%	0.00%
3	PATRIMONIO	3,945,421	4,716,103	770,683	19.53%	100.00%	100.00%
31	CAPITAL SOCIAL	5,938,269	7,074,835	1,136,566	19.14%	150.51%	150.01%
33	RESERVAS	2,646,100	3,097,675	451,575	17.07%	67.07%	65.68%
36	RESULTADOS	(4,638,949)	(5,456,407)	(817,459)	0%	-117.58%	-115.70%
Verificación: Activo - Pasivo - Patrimonio		-	85,523				

**Balance General COOPAD Ltda. Variación Anual
Diciembre 2023 - Diciembre 2024
(en miles de dólares)**



BALANCE DE RESULTADOS

Código	Cuenta	Saldo terminado al		Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
		31-dic-23	31-dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa	31-dic-23	31-dic-24
5	INGRESOS	9,616,845	7,490,061	(2,126,784)	-22.12%	100.00%	100.00%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	7,691,559	6,716,924	(974,636)	-12.67%	79.98%	89.68%
52	COMISIONES GANADAS	735,764	282,216	(453,548)	0.00%	7.65%	3.77%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	208,092	242,638	34,546	16.60%	2.16%	3.24%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-	1,015	1,015	0.00%	0.00%	0.01%
56	OTROS INGRESOS	981,430	247,268	(734,162)	-74.81%	10.21%	3.30%
4	GASTOS	12,207,699	7,404,538	(4,803,161)	-39.35%	100.00%	100.00%
41	INTERESES CAUSADOS	4,187,591	3,821,235	(366,357)	-8.75%	34.30%	51.61%
44	PROVISIONES	2,121,996	324,671	(1,797,325)	-84.70%	17.38%	4.38%
45	GASTOS DE OPERACIÓN	5,291,924	3,084,856	(2,207,068)	-41.71%	43.35%	41.66%
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	606,188	132,784	(473,404)	-78.10%	4.97%	1.79%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	-	40,992	40,992	0.00%	0.00%	0.55%
=	RESULTADO	(2,590,854)	85,523	2,676,377	-103%	-26.94%	1.14%



Al 31 de diciembre del 2024, los Estados Financieros y Estado de Resultados de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**, en nuestra opinión, se presentan de manera razonable. Es importante indicar que la Cooperativa se encontraba en un Plan de Regularización cuyas estrategias se ha realizado durante el periodo 2023 y 2024; de acuerdo con Estrategias emitidas en la Revisión Extra Situ de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; con el fin dar cumplimiento a las disposiciones y normas contables determinadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y conforme a las operaciones económicas registradas en la base de datos de la Institución.

CONTROL INTERNO

Los miembros del Consejo de Vigilancia, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se han realizado en el periodo 2024, han evaluado la calidad del sistema de Control Interno que comprenden el conjunto de políticas, procedimientos, leyes y normativas que regulan los procesos operativos, financieros y de la administración de la Cooperativa; conociendo los aspectos relevantes de la gestión de la Administración Central, que se relacionan y respaldan con los informes remitidos por Auditoría Interna, que realizan el seguimiento de observaciones y recomendaciones, para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en la Cooperativa.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

En función de lo establecido en el Artículo 38.- Funciones del Consejo de Vigilancia, literal e), de la Resolución 011-2014-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera que cita: *“Evaluar la gestión del oficial de cumplimiento y realizar recomendaciones a la administración, para la ejecución de los planes de trabajo correspondientes.”*, se evidenció el adecuado cumplimiento de las funciones determinadas en el Artículo 42 de la misma resolución, relacionada con las funciones y control interno que realiza el oficial de cumplimiento.

Se realizaron reformas por los organismos de control, con respecto a Lavado de Activos, de acuerdo a decretos y resoluciones emitidas; la Resolución No. JPRF-F-2022-049 emitida el 15 de diciembre de 2022 de la Junta de Política y Regulación Financiera, que contiene la Reforma a las Resolución No. 637-2020-F y Resolución No. 655-2021-F; de la “Norma para la Prevención,

Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria”, ayudando a fortalecer actividades relacionadas con el Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

A continuación, detalle de oficios emitidos por el organismo de control en lo referente al Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en el periodo 2024:

- SEPS-SGD-IGT-2024-30283-OFC; Actualización de la Guía para la Elaboración del Manual de prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.
- SEPS-SGD-IGT-2024-00883-OFC, Informe Anual del Oficial de Cumplimiento, Formulario y Nota técnica.

En nuestra opinión, la Cooperativa aplica la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, su Reglamento, y Resoluciones emitidas por los órganos de control, así como, las metodologías afines al Control Interno y el seguimiento que realiza la Oficial de Cumplimiento a las operaciones económicas, resultados que comunica a través de informes al Comité de Cumplimiento de manera mensual, es importante informar que durante el periodo 2024, no se reportó ninguna operación sospechosa (ROII), que excedieron el perfil transaccional y financiero; y que no fueron razonablemente sustentadas.

AUDITORÍA INTERNA Y CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS

Los miembros de Consejo de Vigilancia, con el propósito de respaldar el trabajo de Auditoría Interna, hemos seguido el desarrollo de su gestión, ejecución y cumpliendo de las normativas establecidas que demandan conocimiento y aplicación de las mismas.

Los exámenes de Auditoría Interna fueron estudiados, conforme lo determina el Art. 38. Numeral 6 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, que señala: *“Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”* y conforme a lo que se establece y el Art. 22 Plan de Trabajo y Contenido, Subsección III.- Plan de Trabajo de Auditoría Interna de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 emitido el 13 de abril de 2023; se comprobó la ejecución y aplicación de las recomendaciones de Auditoría Interna, las mismas que han sido conocidas oportunamente por las áreas implicadas, y mediante el seguimiento mensual del cumplimiento de estrategias, que fueron definidas y orientadas a cumplir las normativas internas y externas, gestión encaminada al fortalecimiento de la Cooperativa.

Se constató que los informes ejecutados conforme el Plan de Auditoría Interna del periodo 2024; tanto los normativos, exámenes priorizados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y los propios realizados por Auditoría Interna; lo mismos fueron remitidos al ente de control, logrando el cumplimiento de sus objetivos y actividades programadas, con un total de 70 informes y actividades.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Conforme lo establecido en el Artículo 9, literal a), de la Resolución 128-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera que cita: *“El Comité de Administración Integral de Riesgos*

cumpla con sus funciones y responsabilidades” se constató la consecución de lo establecido en el Artículo 10 de la resolución en mención.

Respecto a los informes del Comité de Administración Integral de Riesgos, se conoció el análisis de la identificación, medición y control de la Administración Integral de Riesgos, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 9, literales b), de la Resolución 128-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera que cita: *“La Unidad o el Administrador de Riesgos, según corresponda, cumplan y hagan cumplir de manera correcta y oportuna las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos”*.

El Comité de Administración Integral de Riesgos conjuntamente con el Ejecutivo de Riesgos ha realizado cambios en las políticas y procedimientos de riesgos, considerando los lineamientos de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En el periodo 2024, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, han emitido oficios y resoluciones para fortalecer el Riesgo de Liquidez, Mercado y Gestión de Riesgo de Crédito, por lo que el Comité de Administración Integral de Riesgos conjuntamente con el Ejecutivo de Riesgos ha realizado cambios en las políticas y procedimientos internos, para dar cumplimiento a los mismos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emite las Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 “Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” emitida el 9 de mayo de 2022; y la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262 “Norma de Control para la Gestión de Tesorería en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” emitida el 7 de septiembre de 2022, que se encuentran vigentes.

A continuación, detalle de oficios emitidos por el organismo de control en lo referente a los Riesgos Integrales en el periodo 2024:

- SEPS-SGD-IGT-2024-32621-OFC; Conocimiento de la Resolución No. JPRF-F-2024-0124 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, Fortalecimiento Patrimonial que entra en vigencia el 18 de noviembre de 2024.
- SEPS-SGD-IGT-2024-30596-OFC; Conocimiento de la Resolución No. JPRF-F-2024-0123 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera. El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito, proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por noventa (90) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2024 o al momento de la instrumentación del mecanismo.
- SEPS-SGD-IGT-2024-26006-OFC; Recordatorio de la aplicación de la Norma de control de Riesgo Operativo para la aplicación de la Continuidad del Negocio.
- SEPS-SGD-IGT-2024-24778-OFC; Conocimiento de la Resolución N JPRF-F-2024-0120 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera; **“SECCIÓN VII.- MECANISMO EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE ALIVIO FINANCIERO APLICABLE A LOS SECTORES**

FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO.

- SEPS-SGD-IGT-2024-18392-OFC; Pruebas de tensión para evaluar la sensibilidad de la explosión al riesgo de liquidez. Actualización del Manual Técnico de Estructuras de Datos de Riesgo de Liquidez, versión 5.0, con fecha 31 de mayo de 2024.
- SEPS-SGD-IGT-2024-12225-OFC; Recordatorio de aplicación del plan de contingencia de riesgo de liquidez para las entidades del segmento 1,2 y 3. SEPS-SGD-IGT-2023-23584-OFC; Actualización de la Nota Técnica de la “Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Mercado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2 y 3, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, con fecha 6 de mayo de 2024.
- SEPS-SGD-IGT-2024-11288-OFC; Recordatorio de la aplicación de la Norma de control de Riesgo Operativo para la aplicación de la Continuidad del Negocios, con fecha 24 de abril de 2024.
- SEPS-SGD-INGINT-2024-08906-OFC; Actualización de los Manuales Técnicos de operaciones de cartera de créditos y contingentes para Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, 4, 5, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Caja Central FINANCOOP y Corporación Nacional de Finanzas Populares.
- SEPS-SGD-IGT-2024-06413-OFC; Modifíquese el texto de la nota 9 contenida en el Artículo 7 de la Sección III “*Conformación del Patrimonio Técnico Total*”, Capítulo VIII “*Relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para las Entidades del Sistema Financiero Público y Privado*”, Título II “*Sistema Financiero Nacional*”, Libro I “*Sistema Monetario y Financiero*” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
- SEPS-SGD-IGT-2024-03822-OFC; Cumplimiento de la Norma de control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo el Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Acciones a implementar fraude interno y fraude externo).
- SEPS-SGD-IGT-2024-03676-OFC; Reporte de Evaluación de la Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social.
- SEPS-SGD-INGINT-2024-02291-OFC; Actualización del Manual Técnico de las estructuras de operaciones de cartera de créditos y contingentes para Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Caja Central FINANCOOP y Corporación Nacional de Finanzas Populares.
- SEPS-SGD-IGT-2023-00673-OFC; Aplicación de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo para la aplicación de planes de contingencia y continuidad.

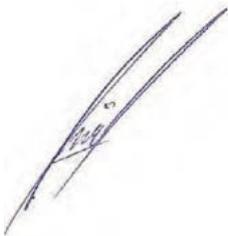
CONCLUSIÓN:

Con todo lo informado podemos concluir que el Consejo de Vigilancia dentro del ejercicio económico del periodo 2024, se ha alineado al cumplimiento de las responsabilidades

establecidas en la ley y la normativa interna de la Cooperativa, enfocados al mejoramiento del Control Interno.

En nombre de los Representantes que conforman el Consejo de Vigilancia, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Asamblea General por la confianza brindada, a la Gerencia, al Auditor Interno y demás funcionarios que forman parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo "COOPAD Ltda.", ya que en virtud de su apoyo se ha podido cumplir a satisfacción la gestión del Consejo que presidimos.

Atentamente,



Ing. Luis Enrique Bedoya

**PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**

INFORME DE GERENCIA GENERAL



“En 2024, COOPAD fortaleció su solidez financiera, impulsó la innovación y reafirmó su compromiso con sus socios.

Seguimos creciendo con un modelo cooperativo sostenible e inclusivo, contruyendo juntos un futuro más próspero.”

Ing. Maritza Guallichico G.
GERENTE GENERAL

Honorables Representantes de la Asamblea General, señores miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAD LTDA, queridos Socios, Clientes, proveedores y público en general, la presente memoria institucional tiene por objeto informar las principales actividades realizadas por nuestra institución en el periodo 2024. Siendo este un año de grandes desafíos y logros para COOPAD, en el que reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento, la estabilidad y el bienestar de nuestros socios. Cada esfuerzo realizado ha estado guiado por la confianza que nos brindan y el propósito de ofrecerles servicios financieros cada vez más accesibles, seguros e innovadores.

Este informe es el reflejo del trabajo en equipo, la dedicación y el compromiso de todos quienes formamos parte de COOPAD. Más que cifras y estrategias, aquí plasmamos el impacto de nuestra gestión en la vida de nuestros socios y en la comunidad. Con gratitud y entusiasmo, seguimos construyendo juntos un futuro de oportunidades y desarrollo.

GESTIÓN DEPARTAMENTO LEGAL

El departamento Legal se encuentra integrado por Asesor Legal y sus dos asistentes a efectos de mitigar el riesgo legal y reputacional de la Cooperativa.

El Consejo de Administración en uso de sus atribuciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria, Reglamento a la Ley, Resoluciones dictadas por los entes de control procedió a la actualización de Reglamentos y Manuales de carácter interno y mantener la normativa e acuerdo a la normativa expedida.

En conjunto con los Jefes Comerciales, Jefatura de Crédito y Cobranzas, Gestores de Campo, se han establecido estrategias de visitas personalizadas a las Sucursales de Guayaquil y Esmeraldas y Agencias de Quito, con el propósito de visitar a los socios que se encuentran en

mora del pago de sus obligaciones crediticias adquiridas con la entidad que se refleja con el bajo índice de morosidad e ingresos económicos para la Institución.

En la actualidad se mantiene 182 juicios en Procedimiento Ejecutivo contra los socios renuentes en el pago de sus obligaciones, en la Sucursal de Esmeraldas 36 juicios, en la Ciudad de Guayaquil 10 juicios y en las 6 Agencias que corresponden al Distrito Metropolitano de Quito.

Se dio apoyo de inicio a fin en la realización del proceso de Elecciones de Representantes de la Cooperativa para el periodo 2024 - 2029, el mismo que resultó con éxito y acogida de los asociados en su participación y serán quienes tomen las mejores decisiones en beneficio de la Institución.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Como parte integrante del Comité de Adquisiciones y en su calidad de secretario, en el año 2024 no tuvo reuniones para definir adjudicar bienes o servicios que superen el monto de aprobación de otros niveles institucionales.

Se puede establecer que en el año 2024, la Cooperativa por intermedio de la Gerencia General y demás Departamentos que forman parte de la Cooperativa, está dando cumplimiento a las normas expedidas por los entes de control y en especial mantener sus Reglamentos y Manuales actualizados, que se rigen en su actividad cotidiana y evitar de esta manera el riesgo legal y reputacional.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

El presente informe tiene como objetivo, gestionar el talento humano de la cooperativa de manera efectiva, ofreciendo a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo, bienestar y un entorno laboral inclusivo, para contribuir a la satisfacción de nuestros socios y el éxito organizacional.

Ser un referente en la gestión de talento humano dentro del sector cooperativo, promoviendo una cultura de innovación, capacitación continua y calidad en el servicio, alineada con los valores y objetivos estratégicos de la cooperativa.

ATRAER Y RETENER TALENTO

A lo largo de 2024, hemos logrado fortalecer nuestra estrategia de **atracción y retención de talento**, con un enfoque en la búsqueda de profesionales comprometidos con la misión de la cooperativa. Se realizó un proceso de selección que permitió la incorporación de 6 nuevos miembros al equipo, quienes fueron capacitados para cumplir con los estándares de calidad de la cooperativa.

Además, implementamos políticas de retención que incluyeron **beneficios, como programas de incentivos, promociones internas, etc.** lo que nos permitió mantener una tasa de rotación de **3%**, inferior a la media del sector.

CARGO ANTERIOR	NUEVO CARGO	N.- COLABORADORES
RECIBIDOR PAGADOR	ASISTENTE DE CONTROL INTERNO	1
ASISTENTE DE GERENCIA	TESORERA GENERAL	1
ASISTENTE DE CONTROL INTERNO	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	1

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

El **desarrollo profesional** de nuestros colaboradores ha sido una prioridad durante 2024. A lo largo del año, se ofrecieron más de **464 de horas** de formación, con el fin de mejorar tanto las competencias técnicas como las habilidades interpersonales de nuestro equipo. Algunas de las capacitaciones destacadas incluyen:

- **Programa de Capacitación en Atención al Cliente:** Con el objetivo de fortalecer la relación con nuestros socios y mejorar la calidad de servicio.
- **Formación en Productos Financieros:** Para asegurar que el personal esté completamente actualizado en las ofertas y beneficios que brindamos a nuestros socios.
- **Capacitación en Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo:** Dirigida a los departamentos clave que gestionan los productos financieros y el cumplimiento con las normativas regulatorias.

Asimismo, se implementaron **3** ascensos dentro de la cooperativa, fomentando el crecimiento profesional de nuestros colaboradores y asegurando una alta motivación dentro del equipo.

CAPACITACION 2024
464 HORAS

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El sistema de **evaluación de desempeño** de este año fue revisado y optimizado, enfocándonos en un enfoque de **retroalimentación continua** que permita a los empleados mejorar de manera constante.

En 2024, el **89%** de los empleados alcanzaron o superaron sus metas de desempeño, lo que refleja el compromiso y la capacidad del equipo. Aquellos que no cumplieron con las expectativas recibieron retroalimentación personalizada y planes de mejora para fortalecer sus habilidades.

BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

En cuanto al **bienestar** de nuestros colaboradores, este año se implementaron varias iniciativas que promovieron un entorno de trabajo saludable y equilibrado:

- **Programa de Bienestar Integral:** Incluyendo actividades recreativas, para fomentar el trabajo en equipo, y mantener una comunicación efectiva.
- **Clima Laboral:** alcanzando un 89% de satisfacción se desarrollaron de diversas

iniciativas. Entre ellas se destacan programas de bienestar para los colaboradores, capacitaciones en desarrollo profesional, espacios de reconocimiento al desempeño y mejoras en la comunicación interna. Estos esfuerzos han contribuido a un entorno de trabajo más positivo, motivador y alineado con los valores institucionales.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ÉTICO

El Departamento de Talento Humano ha velado por el cumplimiento de las leyes laborales vigentes y las normativas del sector financiero. Durante 2024, se realizaron a cabo auditorías internas que confirmaron que todas las políticas de contratación, seguridad social, salud laboral y beneficios están alineadas con la legislación vigente.

Además, se promovieron principios éticos en el trabajo, asegurando que los empleados actúen con transparencia, honestidad y responsabilidad, valores que son fundamentales para nuestra cooperativa.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El área de Tesorería cuenta con un Plan Operativo Anual enmarcado en la Planificación Estratégica, este es una guía para la implementación de estrategias comerciales que fueron desarrollados en el 2024 el cual nos ayuda a satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes.

Siendo responsable de Administrar los recursos financieros, garantizar la liquidez y solvencia económica de la Cooperativa, cumpliendo la normativa interna y externa, buscando siempre maximizar la seguridad de sus operaciones con mayores rendimientos.

Se realizó el acercamiento a instituciones de fondeo externo y clientes potenciales, teniendo la oportunidad de cubrir oportunamente requerimientos de liquidez para la Institución en caso de que se lo requiera, se realiza un monitoreo constante al cumplimiento de metas establecidas de acuerdo al flujo enviado por el Departamento de Captaciones y siguiendo el Presupuesto establecido para el año 2024.

Se ha mantenido una estructura de fondeo prudente que privilegia los depósitos a largo plazo sobre los de corto plazo, logrando un manejo adecuado del activo y pasivo de la institución.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El portafolio de inversiones es una herramienta estratégica que permite la correcta administración de los recursos, maximizar los beneficios financieros considerando la diversificación y el perfil de riesgo para la Cooperativa.

En el año 2024 se ha analizado y propuesto varias alternativas de inversión para los excedentes de liquidez, se realizó las inversiones en las entidades emisoras, se ha analizado las políticas y procedimientos internas de la Cooperativa, diversificando y considerando el no sobrepasar el 10% del Patrimonio Técnico, acogiendo también la recomendación del Departamento de Riesgos que la entidad no tenga una calificación menos de "A".

El Portafolio de inversiones Institucional al 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

SALDO PORTAFOLIO DE INVERSIONES	\$ 132,775.23
--	---------------

DETALLE DEL PORTAFOLIO DE INVERIONES	VALOR	CONCENTRACION
FINANCOOP	\$132,775.23	100.00%
TOTAL	\$ 132,775.23	100.00%

FONDEO EXTERNO

En el año 2024 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo Coopad Ltda., busco financiamiento externo con la finalidad de salvaguardar la liquidez de la Cooperativa y cuidar los recursos de nuestros depositantes y también cumplir con nuestras obligaciones financieras, se realizó varios créditos externos en nuestras principales fondeadoras.

El financiamiento cumple un rol importante por lo cual se gestionó varias líneas de créditos en:

- FINANCOOP los recursos fueron utilizados para créditos a nuestros socios.
- CONAFIPS los recursos fueron utilizados para créditos a nuestros socios y también se activó la línea Fogeps que permite captar recursos de otras entidades financieras.
- BAN ECUADOR los recursos recibidos fueron utilizados para la colocación de créditos en la Cooperativa enfocados netamente al segmento de microcréditos.

Esto ha permitido colocar nuestros recursos en créditos para nuestros socios en la línea de microcrédito y consumo.

OBLIGACIONES CON TERCEROS

ACREEDOR	TASA	SALDO
FINANCOOP	7.62 %	100,000.00
CFN	8.73 %	282.81
BAN ECUADOR	10.50 %	500,000.00
TOTAL		600,282.81

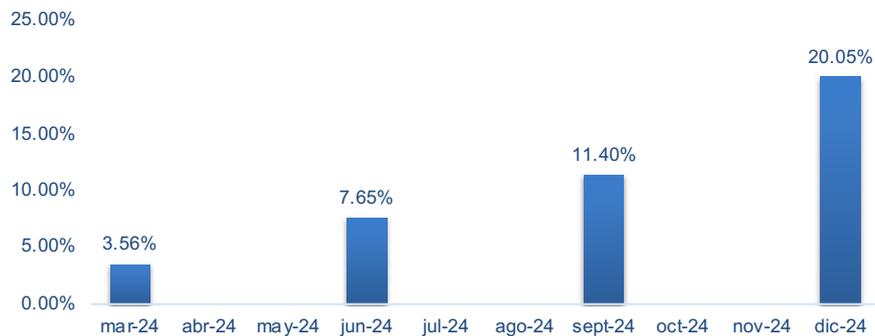
ACREEDOR	SALDO
CONAFIPS (FOGEPES)	350,000.00

LIQUIDEZ

La liquidez en una Cooperativa de Ahorro y Crédito es fundamental para garantizar la estabilidad financiera y cumplir con las obligaciones con los socios y terceros. Como responsable de Tesorería se verifico que la Cooperativa mantenga un nivel adecuado de liquidez para enfrentar las necesidades financieras a corto plazo.

La liquidez se refiere a la capacidad de una entidad para convertir sus activos en efectivo o equivalentes de efectivo en un plazo razonable para cumplir con sus obligaciones financieras.

EVOLUCION DE LA LIQUIDEZ 2024



La Cooperativa ha experimentado un crecimiento significativo en su liquidez durante el último año, con un aumento constante en cada trimestre. En el segundo trimestre, la liquidez subió al 7.65% impulsada por el aumento de los depósitos de los socios y la mejora en la gestión de las reservas. En el tercer trimestre, la liquidez creció un 11.40%, debido a la implementación de estrategias de inversión rentables y la optimización de los procesos de gestión de efectivo. Finalmente, en el cuarto trimestre, la liquidez aumentó un 20,05% consolidando la tendencia positiva y reflejando la solidez financiera de la Institución.

Gracias a la confianza de los socios, se ha logrado incrementar el índice de liquidez cuyo respaldo ha sido fundamental para mantener un equilibrio financiero sólido y sostenible.

GESTION DEL DEPARTAMENTO DE CAPTACIONES

COOPAD como institución financiera el año 2024 obtiene un alto reconocimiento en posicionamiento de marca a nivel local y provincial, logrando una confianza del 90% de nuestros socios inversionistas.

El año 2024 fue un año lleno de muchos logros mismos que fueron reflejados al cierre del año en mención, teniendo grandes alianzas comerciales estratégicas con otras instituciones financieras mismas que aplicaron el valor del cooperativismo, de las cuales se pueden destacar a las siguientes instituciones:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Credil
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Fácil
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Corpotranst
- Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta
- Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo



RESULTADOS OBTENIDOS

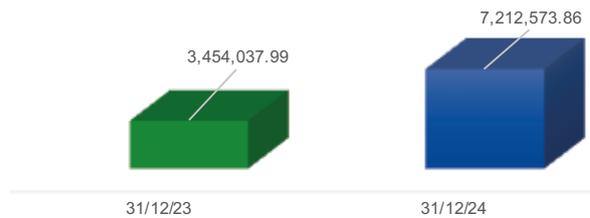
Los resultados son comparativos del cierre del año 2023 con el año 2024:

Código	Cuenta	31/12/23	31/12/24	VARIACION	% DE CRECIMIENTO
21	Obligaciones con el público	40,187,126.63	42,271,580.19	2,084,453.56	5.19%
2101	Depositos a la Vista	3,454,037.99	7,212,573.86	3,758,535.87	108.82%
2103	Depositos a Plazo	34,794,725.94	34,050,995.62	(743,730.32)	-2.14%

Obligaciones con el público



Depositos a la Vista





En conclusión, la cuenta 21 obtuvo un crecimiento de \$ 2'084.453,56 USD demostrando la confianza en renovación, captación y la confianza generada por nuestras alianzas estratégicas comerciales.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS

Conforme a la revisión y análisis de la cartera vencida de la Cooperativa Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD, se implementaron estrategias específicas y un plan de acción, el mismo que fue aplicado en todas las oficinas para la recuperación de cartera, conforme a los créditos vencidos de la siguiente manera:

- Envío de SMS y llamadas preventivas a deudores como recordatorio de su cuota a pagar.
- Envío de SMS y llamadas telefónicas a deudores y garantes a partir del primer día de vencido.

Para los créditos de calificación A1, A2 y A3, se aplicaron campañas telefónicas y visitas en campo de manera focalizada en horarios diferenciados; las bases fueron asignadas al personal de las agencias, para las Casas de Cobranzas se envió diariamente por parte de la Asistente de Crédito las bases, con las directrices del Jefe de Crédito y Cobranzas.

Se intensificó las gestiones de recuperación de cartera mediante brigadas nocturnas con Gestores de Campo, Oficiales de Negocios, Jefes Comerciales, Asistentes del Departamento Legal y Jefe de Crédito y Cobranzas acorde a las bases de socios con calificación B1, B2, C1, C2, D y E.

Se asignó la cartera con morosidad mayor a 90 días al Departamento Legal de la Cooperativa con el objetivo de iniciar el proceso de demandas y tener efectividad en los créditos vencidos e impulso procesal a los casos asignados.

Se apoyo a las oficinas y el personal comercial para mejorar la recuperación de cartera. Se realizaron negociaciones para ampliar los plazos de los socios con problemas de morosidad acorde a su capacidad de pago y situación financiera actual con el fin de brindar un alivio financiero y asegurar el retorno de valores de las operaciones de crédito.

RESULTADOS OBTENIDOS

El saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 es de USD 39,469,921.70 distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE CRÉDITO	SALDO USD	% PARTICIPACION
Consumo	\$ 31,148,628.09	79%
Microcrédito	\$ 8,000,667.17	20%
Vivienda	\$ 320,626.44	1%
TOTAL	\$ 39,469,921.70	100%

El crédito con mayor participación es de consumo que abarca el 79%, seguido del crédito de microempresa con el 20% y finalmente tenemos el crédito de vivienda con un 1%, representados gráficamente:



El crecimiento del saldo de la cartera en el año 2024 fue de USD 1,864,731.19 con relación al año 2023.

DATOS	SALDO USD
Saldo Diciembre 2023	\$37,605,190.51
Saldo Diciembre 2024	\$39,469,921.70
Crecimiento	\$ 1,864,731.19

Conforme a la revisión y análisis de la cartera improductiva de la Cooperativa en el año 2024 se implementaron diferentes estrategias y planes de acción, los mismos que se llevaron a cabo con todas las oficinas para mantener una eficiente gestión de recuperación de cartera en donde se pudo mantener variable el índice de morosidad.



Del mismo modo, se representa gráficamente el índice de morosidad por tipo de crédito a diciembre 2024:



GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Ante un contexto retador en el sector financiero, COOPAD adoptó una serie de medidas estratégicas orientadas a optimizar la administración de los recursos y garantizar la continuidad de sus servicios. Entre las principales acciones destacan:

- **Priorización de Servicios:** Se llevó a cabo un análisis de la estructura de mejora y adaptación al sistema de cada servicio, lo que permitió focalizar la oferta en aquellos que generaban mayor valor para nuestros socios y que garantizaban la estabilidad operativa de la Cooperativa.
- **Gestión Eficiente de Retiros y Depósitos:** Se implementaron mecanismos de administración de flujo de efectivo, optimizando la rotación de liquidez y garantizando que los socios pudieran acceder a sus recursos de manera ordenada y planificada.
- **Optimización de Procesos Operativos:** Se fortaleció la planificación de la liquidez institucional, permitiendo administrar de manera más efectiva la disponibilidad de fondos y mantener una operatividad estable en todas las agencias y sucursales.

MIGRACIÓN TECNOLÓGICA: DE COBIS MONOLÍTICO A COBIS WEB

Durante el 2024, COOPAD llevó a cabo una de las transformaciones tecnológicas más relevantes en su historia operativa con la migración del sistema **COBIS Monolítico a COBIS Web**. Este cambio representa un avance significativo en la modernización de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa y conlleva los siguientes beneficios:

- **Mejora en la conectividad** con los satélites de nuestras empresas aliadas de operaciones, permitiendo una interacción más eficiente y estable.
- **Mayor flexibilidad y escalabilidad** en la gestión operativa, optimizando tiempos de respuesta y reduciendo tiempos de mantenimiento.
- **Seguridad reforzada**, alineada con las mejores prácticas del sector financiero, garantizando la protección de los datos de los socios y clientes internos.
- **Acceso remoto y operatividad en tiempo real**, facilitando la atención en las distintas agencias y sucursales.

Esta migración ha sido un paso clave en la estrategia de digitalización de COOPAD, asegurando una infraestructura moderna y eficiente para afrontar los retos del futuro.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2024

El Plan Operativo ha sido una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo monitorear los avances y realizar ajustes en tiempo real. A pesar del contexto desafiante, COOPAD ha logrado un cumplimiento del **90.17%** en los objetivos operativos trazados para este periodo.



Los principales logros en este ámbito incluyen:

- Implementación de medidas correctivas para fortalecer el cumplimiento de metas.
- Desarrollo de estrategias de diversificación de ingresos y optimización de costos.
- Fortalecimiento del monitoreo de indicadores clave de desempeño para una gestión más eficiente de los recursos.

Estos resultados reflejan la capacidad de adaptación de la Cooperativa y el compromiso institucional con la mejora continua, asegurando que las decisiones operativas se alineen con los objetivos estratégicos.

REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PERSPECTIVAS

Durante 2024, se realizó un seguimiento riguroso del Plan Estratégico, garantizando que las acciones operativas estuvieran alineadas con la visión de largo plazo de la Cooperativa llegando a un 93%. Se trabajó en fortalecer los mecanismos de evaluación y en identificar oportunidades de mejora para el próximo ciclo de planificación estratégica.

OBJETIVO ESTRATEGICO	% CUMPLIMIENTO
OE01 Desarrollo de habilidades y capacidades en el personal	88%
OE02 Cultura de aprendizaje	89%
OE03 Gestión por Procesos de la Cadena de Valor	90%
OO04 Control de riesgo de crédito	100%
OO05 Control de riesgo de liquidez	93%
OT06 Ampliar la base de socios y clientes de la Cooperativa	87%
OT07 Mantener o incrementar la fidelización de los socios	95%
OO08 Incrementar la solvencia	94%
OO09 Protección del margen financiero	100%
OO10 Incrementar la rentabilidad	92%
OE11 Sostenibilidad de largo plazo - Creación de valor	85%

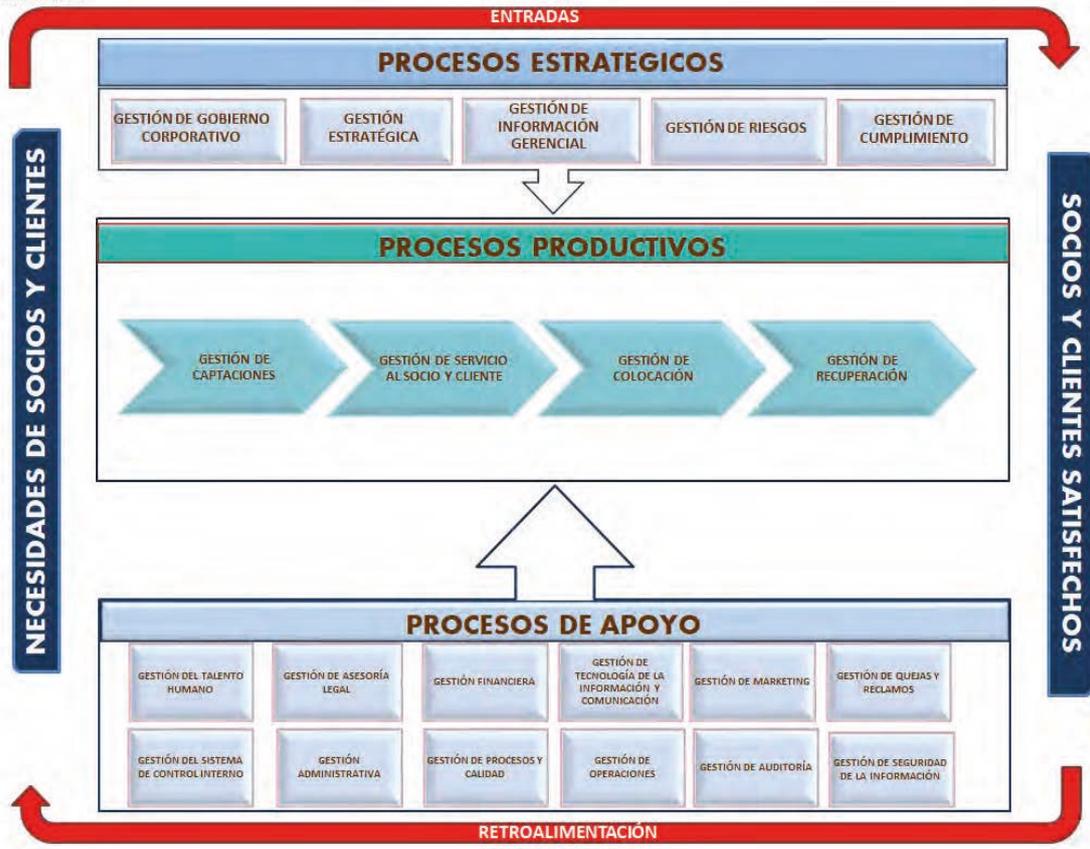
De cara al 2025, se priorizarán las siguientes acciones:

- **Diversificación de fuentes de fondeo:** Ampliar las alternativas de financiamiento para mejorar la liquidez institucional.
- **Reactivación progresiva de servicios:** Evaluar la reincorporación de productos y servicios nuevos, en función de la recuperación financiera.
- **Optimización de la eficiencia operativa:** Continuar con la digitalización y automatización de procesos para mejorar la experiencia del socio y reducir costos operativos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS

En el año 2024, en la Cooperativa se realizó la actualización de normativa interna con el objetivo de garantizar una eficiente gestión por procesos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los organismos de control.

Ante lo expuesto, se procedió con la actualización del Mapa de Procesos, el cual fue aprobado por Gerencia General, mediante la siguiente estructura:



Considerando el Mapa de Procesos, durante el año 2024 se actualizó o levantó un total de 47 subprocesos según el siguiente detalle:

MACROPROCESO	CANTIDAD
Gestión de Crédito	5
Gestión de Cobranzas	6
Gestión Financiera	6
Gestión de Riesgos	6
Gestión de Seguridad de la Información	4
Gestión del Servicio al Socio y Cliente	4
Gestión de Talento Humano	2
Gestión de Tecnologías de la Información	14
TOTAL	47

Además, se procedió con la actualización del Marco Normativo Interno de la Cooperativa de acuerdo con los lineamientos de los entes de control, según el siguiente detalle:

MACROPROCESO	CANTIDAD
INSTITUCIONAL	13
Manual General	4
Metodología	1
Plan	8
REGULATORIO	7
Política	7
PROCESOS	11
Manual de Procedimientos	10
Protocolo	1
TOTAL	31

A fin de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, en el año 2024 se realizó el seguimiento en los controles operativos y financieros en las agencias evitando errores operativos que puedan derivar en pérdidas económicas a la institución, cabe destacar las siguientes acciones:

Con el fin de cumplir con las diferentes actividades normativas como oficios, resoluciones y demás disposiciones emitidas por los organismos de control, se notificó mediante memorandos a los responsables de actualizar o implementar oportunamente dichas disposiciones en la Cooperativa.

- a) Se actualizó el Manual de Administración Integral de Riesgos y las Políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo de acuerdo con la normativa establecida por los Organismos de Control.
- b) A través de carpetas compartidas donde las agencias ingresan la documentación referente a los arqueos/cierres de caja y fondo de cambio, mediante el cual se verifica los cuadros respectivos y el correcto cumplimiento de los procesos para así registrar en las respectivas Matrices de Monitoreo de Cierres de Caja y de Monitoreo de Arqueos Sorpresivos.
- c) Se realizó el monitoreo de cámaras para supervisar y controlar la operatividad de las agencias, además se incrementó el número de cámaras a fin de asegurar el monitoreo efectivo.
- d) Se realiza seguimiento de las diferentes áreas en función al cumplimiento oportuno de las estrategias de la Matriz de Auditoría Interna y Organismos de Control.
- e) Se realiza el seguimiento de la carga y validación de las estructuras de información en los plazos establecidos por los diferentes organismos de control.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

A fin de apuntalar los objetivos estratégicos de la Cooperativa, en el año 2024 se realizó el apoyo las siguientes perspectivas:

- PERSPECTIVA DE RIESGOS

PERSPECTIVA CLIENTES, MERCADOS Y SOCIOS

IMPLEMENTACION DEL NUEVO CORE BANCARIO COBIST™ AS-IS Y LA ADICIÓN DE FUNCIONALIDADES DE LA VERSION COBIST™ ESCRITORIO DE ASISTECOOPER

Iniciamos en producción el 4 de marzo del 2024, exitosamente, a diciembre del 2024 se tiene un 100% operativo en producción el proyecto Cobis Web:



NUEVA COOPERATIVA EN LINEA

Se ha migrado en forma exitosa a la (Nueva Plataforma) Cooperativa en Línea y también se encuentra en producción desde el 4 de marzo del 2024:



NUEVA APP MOVIL

En esta plataforma usted puede realizar transferencias propias, internas e interbancarias



IMPLEMENTACIÓN DEL BOTÓN “DEUNA” EN LA APLICACIÓN APP MOVIL DE COOPERATIVA COOPAD

Con Deuna paga y cobra desde el celular

Ahora puedes pagar a comercios, enviar dinero a contactos o a cuentas de otros bancos. Usar Deuna es muy fácil.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING

El presente informe detalla las principales estrategias y actividades implementadas por el Departamento de Marketing de COOPAD durante el 2024. Estas iniciativas se desarrollaron con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos en la Planificación Estratégica 2023-2026, los cuales se encuentran reflejados en el Plan Operativo Anual dentro de los pilares de **Posicionamiento, Fidelización y Crecimiento**.

CAMPAÑAS PROMOCIONALES

Se llevaron a cabo diversas iniciativas para la captación de socios, fortalecimiento del ahorro y capitalización de la cooperativa:

- Viaje a Cuenca: Incentivo para Captaciones de nuevos depósitos a plazo fijo y fidelización de socios. La vigencia de la campaña fue del 01 de enero al 01 de mayo de 2024.



- Global Money Week: Por la Semana Mundial del Dinero, se desarrollaron eventos de educación financiera desde el 25 al 29 de marzo de 2024 en los siguientes planteles educativos:

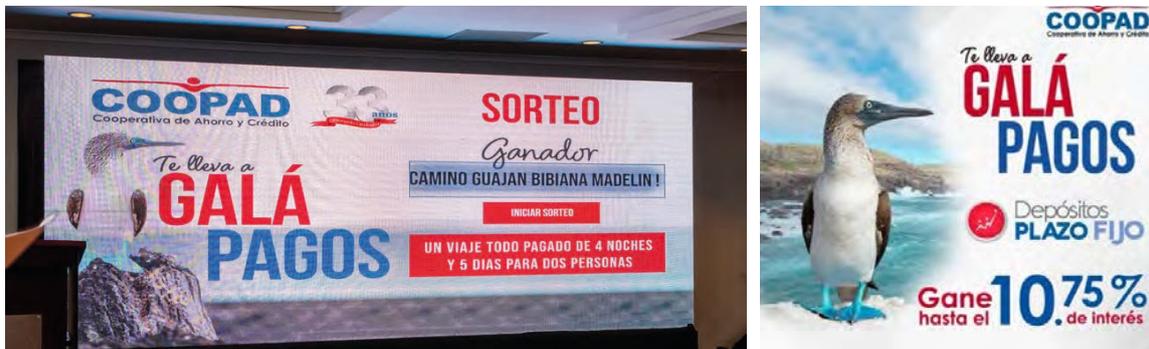
- o Escuela Avelina Lasso de Plaza
- o Escuela Galo Plaza Lasso
- o Unidad Educativa Fiscal Hipatia Cárdenas de Bustamante



- Viaje a Mompiche: Para incentivar las captaciones con una vigencia desde el 01 al 30 de junio de 2024.



- Viaje a Galápagos: Estrategia de Captación de Depósitos a Plazo Fijo con una vigencia del 05 de agosto al 28 de octubre de 2024.



- Viaje a Punta Cana: Parte del Plan de Incentivos para Capitalizaciones, con una meta de capitalización de \$2.6 millones de USD



Impulso del producto de Ahorro Programado: Estrategia orientada al crecimiento de la liquidez



COOPAD 32 años

CÁLCULO DE INTERESES COOPAHORROS FUTURO

FECHA DE EMISIÓN	11/02/20
FECHA DE VENCIMIENTO	10/3/20
PLAZO (MESES)	12
MONTO	\$ 50.00
TASA	10.25%

MES	Capital	Capital + Intereses	Intereses
MES 1	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 0.43
MES 2	\$ 50.00	\$ 100.43	\$ 0.86
MES 3	\$ 50.00	\$ 151.28	\$ 1.29
MES 4	\$ 50.00	\$ 202.56	\$ 1.73
MES 5	\$ 50.00	\$ 254.31	\$ 2.17
MES 6	\$ 50.00	\$ 306.44	\$ 2.62
MES 7	\$ 50.00	\$ 358.95	\$ 3.07
MES 8	\$ 50.00	\$ 412.16	\$ 3.52
MES 9	\$ 50.00	\$ 465.69	\$ 3.98
MES 10	\$ 50.00	\$ 519.65	\$ 4.44
MES 11	\$ 50.00	\$ 574.10	\$ 4.90
MES 12	\$ 50.00	\$ 629.01	\$ 5.37

6 MESES Intereses \$ 209.10
9 MESES Intereses \$ 9.13



Lanzamiento e Implementación del Aplicativo DeUna en la App Móvil:

Se realizó la integración de la plataforma DeUna dentro de la aplicación móvil de COOPAD.

Este avance permite a los socios realizar transacciones de manera más rápida y eficiente.

Se llevó a cabo una estrategia de difusión y capacitación para asegurar su correcta adopción por parte de los usuarios.



MARKETING DIGITAL

Las estrategias digitales tuvieron un impacto significativo en el posicionamiento de la cooperativa:

- Administración de redes sociales:
 - o Crecimiento orgánico en Facebook, Instagram, TikTok y LinkedIn en un 18,99%
 - o Creación de contenido educativo y promocional.
 - o Engagement promedio del 10% en redes sociales.
 - o A partir de julio, se reforzó la presencia en LinkedIn y TikTok mediante contenido empresarial y educativo.

Red Social	dic-23	dic-24	Crecimiento
Facebook	8384	9611	14.64%
Instagram	1049	1503	43.28%
Linked In	2135	2573	20.52%
Tik Tok	2097	2573	22.70%
Total	13665	16260	18.99%

- Gestor de Leads y Contact Center:
 - o Se atendieron 162 llamadas relacionadas con productos y servicios.
 - o Implementación de estrategias de automatización en WhatsApp para generar respuestas rápidas y efectivas.
- Campañas Comunicacionales:
 - o Se desarrollaron campañas informativas y de prevención financiera.
 - o Destaca la campaña “No te dejes engañar” para prevenir fraudes financieros,



GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En el año 2024 se dio cumplimiento a los objetivos planteados, el Departamento de contabilidad

entregó la información económica-financiera de forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Los requerimientos de los organismos de control como SEPS (Envío de estructuras B11, B13, Formulario de Solvencia), Banco Central del Ecuador (Balance Sectorizado Semanal), SRI (Formularios 103, 104 / Anexos ATS, RDEP, Socios y Participes, MID, ROTEF, Impuesto a la Renta), Municipio (Predios, Patentes, 1.5x1000), COSEDE han sido enviadas en los plazos establecidos de acuerdo a las normas y principios vigentes.

El periodo 2024 trajo consigo, crecimiento constante, demanda de compromiso y esfuerzo de todo el personal que conforma el área contable, debido a la actualización del Core Bancario, actualmente manejamos el sistema COBIS WEB, que significó un desarrollo tecnológico importante en la institución, el trabajo en equipo ha sido una característica fundamental de todo el equipo que conforma la Cooperativa.

INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ACTIVOS

El periodo económico 2024 ha sido para la cooperativa un año de crecimiento constante en sus cuentas principales, que denota el trabajo tanto de la administración como de cada una de las personas que conformamos la institución.

Los activos se incrementaron en un 6.99% en el periodo 2024 pasando de un total de USD. \$ 45.363.776,77 en el año 2023 a un saldo de USD. \$48.533.667,76 en el año 2024.

Código	Descripción	dic-23	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
1	ACTIVOS	45,363,776.77	48,533,379.90	3,169,603.13	6.99%
11	Fondos Disponibles	1,167,563.71	3,930,512.20	2,762,948.49	236.64%
13	Inversiones	1,102,803.08	132,775.23	(970,027.85)	-87.96%
14	Cartera de Créditos	36,124,482.20	37,801,896.78	1,677,414.58	4.64%
16	Cuentas por Cobrar	4,023,755.86	3,669,076.46	(354,679.40)	-8.81%
17	Bienes Adjudicados en Dación en Pago	-	-	-	0.00%
18	Activos Fijos	1,576,798.63	1,462,572.80	(114,225.83)	-7.24%
19	Otros Activos	1,368,373.29	1,536,546.43	168,173.14	12.29%

El total activo se incrementa en USD. \$3.169.890.99 que representa un crecimiento ponderado de 6.99% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. El crecimiento obedece principalmente a las cuentas de Fondos Disponibles (11) cuyo saldo paso de USD. \$1.167.563,71 en el 2023 a \$3.930.800,06 en el periodo 2024 y Crecimiento de Cartera de crédito (14) cuyo saldo paso de USD. \$36.124.482,20 en el 2023 a \$37.801.896,78 en el periodo 2024.

A continuación, se presentan las principales cuentas del activo.

ACTIVOS



Fondos Disponibles



Cartera de Créditos



PASIVOS

Los pasivos al 31 de diciembre del 2024 tienen un saldo de USD. \$ 43.731.753,63 las obligaciones con el público participan con el 96.75% de este saldo y tienen un valor de USD. \$. 42.271.580,19 con un incremento respecto a diciembre de 2023 del 5.19%, los depósitos a plazo son la principal fuente de fondeo de la Cooperativa con un saldo de USD. \$. 34.050.995,62 y una participación con relación al total de obligaciones del 77.94%, este rubro se disminuye en el período analizado en el 2.14%.

La estructura de este grupo de cuentas es la siguiente:

Código	Descripción	dic-23	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
2	PASIVOS	41,418,356.21	43,731,753.63	2,313,397.42	5.59%
21	Obligaciones con el público	40,187,126.63	42,271,580.19	2,084,453.56	5.19%
2101	Depósitos a la Vista	3,454,037.99	7,212,573.86	3,758,535.87	108.82%
2103	Depósitos a Plazo	34,794,725.94	34,050,995.62	(743,730.32)	-2.14%
2105	Depósitos a Restringidos	1,938,362.70	1,008,010.71	(930,351.99)	-48.00%
25	Cuentas por Pagar	376,661.73	900,501.60	523,839.87	139.07%
26	Obligaciones Financieras	853,512.62	558,616.14	(294,896.48)	-34.55%
29	Otros Pasivos	1,055.23	1,055.70	0.47	0.04%

Los siguientes cuadros evidencian tanto la estructura como las variaciones de las principales cuentas del pasivo:



El costo de las fuentes de fondeo es aceptable, lo que ha permitido mantener un gap positivo con relación a la colocación de recursos, evidenciando una gestión de captación eficiente.

PATRIMONIO Y SOLVENCIA

El patrimonio de la Cooperativa en el año 2024 tiene un saldo de USD. \$ 4.801.626,27, con un incremento respecto a diciembre de 2023 de \$856.205,71, nuestro porcentaje de solvencia fue de 11.32% que en comparación con el indicador mínimo normativo (9%), evidencia un cumplimiento que minimiza el riesgo de solvencia por la falta de recursos de capitalización, los cuales son proporcionales con el incremento de los activos de riesgo, cabe señalar que la Cooperativa cuenta con el respaldo patrimonial en cualquier eventualidad.

La estructura y variaciones de las cuentas patrimoniales se presentan en los siguientes cuadros:

Código	Descripción	dic-23	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
3	PATRIMONIO	3,945,420.56	4,801,626.27	856,205.71	21.70%
31	Capital Social	5,938,268.85	7,074,835.30	1,136,566.45	19.14%
33	Reservas	2,646,100.23	3,097,675.24	451,575.01	17.07%
35	Superávit por Valuaciones	-	-	-	0.00%
3602 + 3604	(Perdidas Acumuladas) + Pérdida del Ejercicio	(4,638,948.52)	(5,456,407.42)	(817,458.90)	17.62%
3603	Utilidad o Excedente del Ejercicio	-	85,523.15		

PATRIMONIO



RESULTADOS Y RENTABILIDAD

En el período 2024 el margen financiero se mantiene positivo y ha generado excedentes como efecto del spread de tasa esto ha permitido que, al colocar la mayor parte de recursos en cartera de consumo y microempresa, haya originado un rendimiento sobre la cartera de crédito.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, los gastos de operación representan el 41.89 % del total de gastos, mientras que los intereses y descuentos ganados en cartera de créditos participan con el 89.68 % del total de ingresos, evidenciando eficiencia sobre la utilización de los recursos en activos rentables sin una afectación relevante por parte de los gastos de operación.

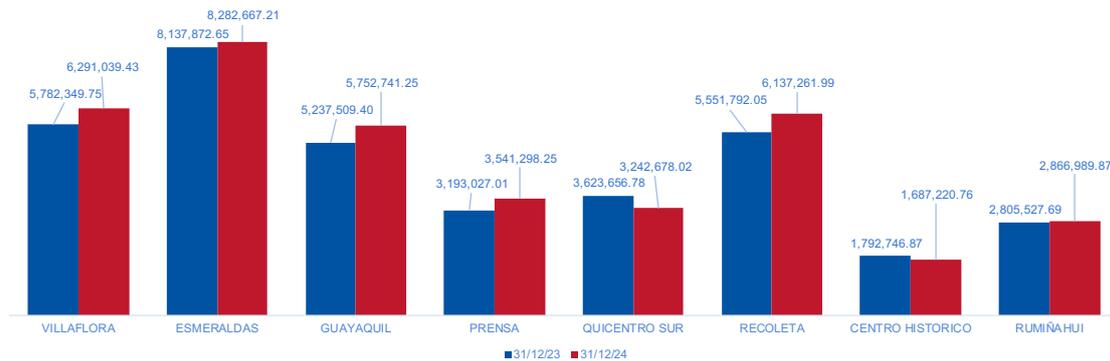
Código	Descripción	dic-24	Estructura %
5	INGRESOS	7,490,060.71	100.00%
51	Intereses y Descuentos Ganados	6,716,923.51	89.68%
4	GASTOS	7,363,545.88	100.00%
45	Gastos de Operación	3,084,856.06	41.89%
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	126,514.83	100.00%
4810	Participación trabajadores	-18,977.22	15.00%
4815	Impuesto a la Renta	-22,014.46	17.40%
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	85,523.15	

El saldo de activos de cada una de las agencias y sucursales que conforman la Cooperativa denota un crecimiento derivado de la gestión de la cartera de crédito, lo que evidencia el trabajo de colocación, a la vez que se puede indicar que este crecimiento se encuentra respaldado por el incremento del volumen de captación de recursos, lo que ha permitido entregar a nuestros socios una mayor oferta de productos y servicios.

El compromiso, dedicación y esfuerzo de todos los que conformamos la Cooperativa se refleja en el incremento de cada una de las cuentas que conforman los balances, esto se puede observar a continuación:

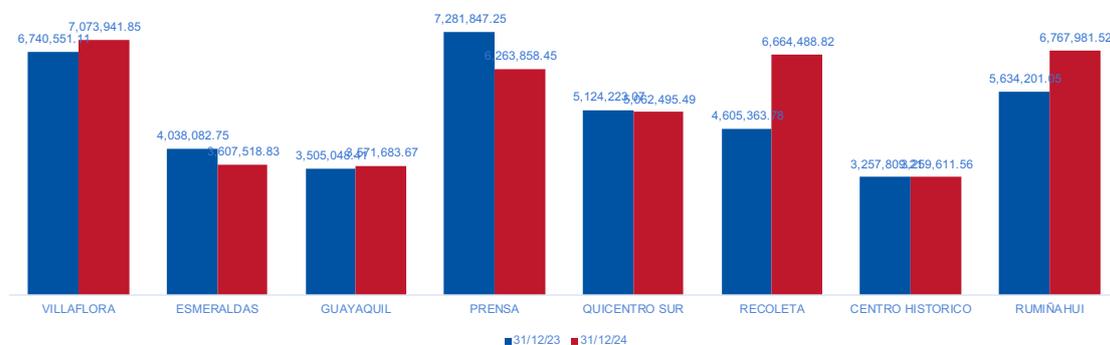
CARTERA DE CREDITO

NO.	OFICINA	31/12/23	31/12/24	VARIACION	% DE CRECIMIENTO
1	VILLAFLOA	5,782,349.75	6,291,039.43	508,689.68	8.80%
2	ESMERALDAS	8,137,872.65	8,282,667.21	144,794.56	1.78%
3	GUAYAQUIL	5,237,509.40	5,752,741.25	515,231.85	9.84%
4	PRENSA	3,193,027.01	3,541,298.25	348,271.24	10.91%
6	QUICENTRO SUR	3,623,656.78	3,242,678.02	(380,978.76)	-10.51%
7	RECOLETA	5,551,792.05	6,137,261.99	585,469.94	10.55%
8	CENTRO HISTORICO	1,792,746.87	1,687,220.76	(105,526.11)	-5.89%
9	RUMIÑAHUI	2,805,527.69	2,866,989.87	61,462.18	2.19%
Total		36,124,482.20	37,801,896.78	1,677,414.58	4.64%



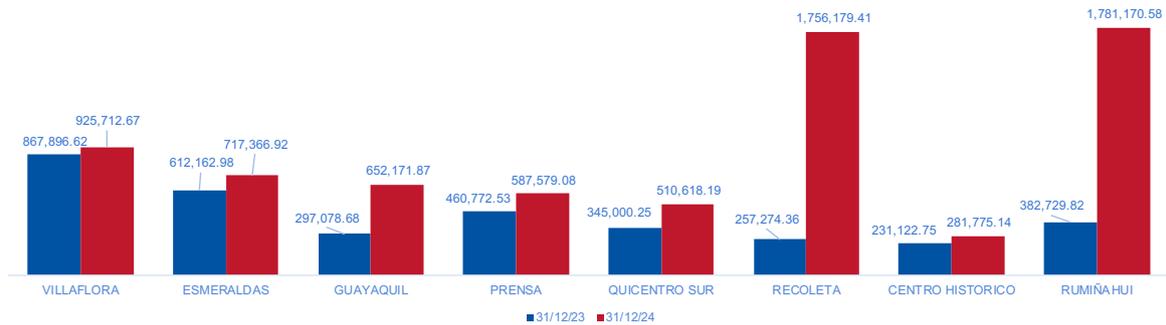
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

NO.	OFICINA	31/12/23	31/12/24	VARIACION	% DE CRECIMIENTO
1	VILLAFLOA	6,740,551.11	7,073,941.85	333,390.74	4.95%
2	ESMERALDAS	4,038,082.75	3,607,518.83	(430,563.92)	-10.66%
3	GUAYAQUIL	3,505,048.41	3,571,683.67	66,635.26	1.90%
4	PRENSA	7,281,847.25	6,263,858.45	(1,017,988.80)	-13.98%
6	QUICENTRO SUR	5,124,223.07	5,062,495.49	(61,727.58)	-1.20%
7	RECOLETA	4,605,363.78	6,664,488.82	2,059,125.04	44.71%
8	CENTRO HISTORICO	3,257,809.21	3,259,611.56	1,802.35	0.06%
9	RUMIÑAHUI	5,634,201.05	6,767,981.52	1,133,780.47	20.12%
Total		40,187,126.63	42,271,580.19	2,084,453.56	5.19%



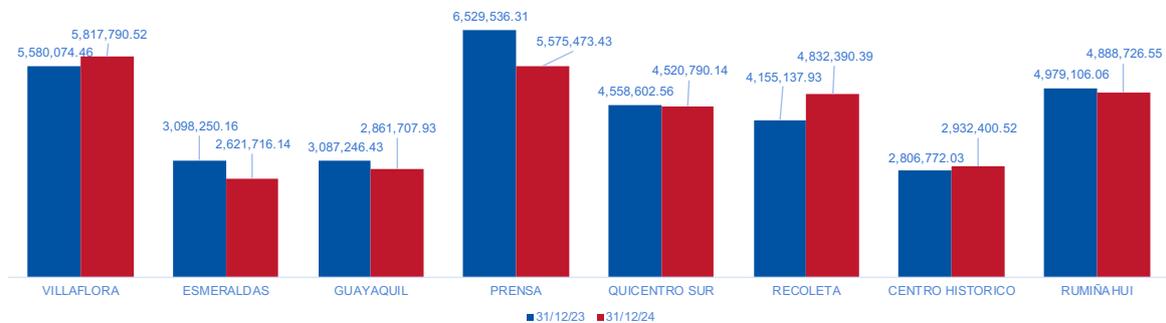
DEPOSITOS A LA VISTA

NO.	OFICINA	31/12/23	31/12/24	VARIACION	% DE CRECIMIENTO
1	VILLAFLOA	867,896.62	925,712.67	57,816.05	6.66%
2	ESMERALDAS	612,162.98	717,366.92	105,203.94	17.19%
3	GUAYAQUIL	297,078.68	652,171.87	355,093.19	119.53%
4	PRENSA	460,772.53	587,579.08	126,806.55	27.52%
6	QUICENTRO SUR	345,000.25	510,618.19	165,617.94	48.01%
7	RECOLETA	257,274.36	1,756,179.41	1,498,905.05	582.61%
8	CENTRO HISTORICO	231,122.75	281,775.14	50,652.39	21.92%
9	RUMIÑAHUI	382,729.82	1,781,170.58	1,398,440.76	365.39%
Total		3,454,037.99	7,212,573.86	3,758,535.87	108.82%



DEPOSITOS A PLAZO

NO.	OFICINA	31/12/23	31/12/24	VARIACION	% DE CRECIMIENTO
1	VILLAFLOA	5,580,074.46	5,817,790.52	237,716.06	4.26%
2	ESMERALDAS	3,098,250.16	2,621,716.14	-476,534.02	-15.38%
3	GUAYAQUIL	3,087,246.43	2,861,707.93	-225,538.50	-7.31%
4	PRENSA	6,529,536.31	5,575,473.43	-954,062.88	-14.61%
5	QUICENTRO SUR	4,558,602.56	4,520,790.14	-37,812.42	-0.83%
7	RECOLETA	4,155,137.93	4,832,390.39	677,252.46	16.30%
8	CENTRO HISTORICO	2,806,772.03	2,932,400.52	125,628.49	4.48%
9	RUMIÑAHUI	4,979,106.06	4,888,726.55	-90,379.51	-1.82%
Total		34,794,725.94	34,050,995.62	(743,730.32)	-2.14%



CONCLUSIÓN

El esfuerzo y compromiso de COOPAD han sido clave para consolidar una gestión eficiente, innovadora y sostenible. A lo largo del año, cada estrategia implementada ha permitido fortalecer la estabilidad financiera, optimizar los procesos operativos y afianzar la confianza de nuestros socios. La transformación digital, la mejora en la gestión de riesgos y el impulso a la educación financiera han sido pilares fundamentales para alcanzar nuestros objetivos institucionales.

Con la mirada puesta en el futuro, nos comprometemos a seguir evolucionando, potenciando la innovación y asegurando la sostenibilidad de la Cooperativa. Los logros alcanzados nos motivan a continuar trabajando con transparencia y responsabilidad, reafirmando nuestro propósito de ser un aliado estratégico para el bienestar y progreso de nuestros socios y la comunidad.

Atentamente,



Ing. Maritza Guallichicho G.

GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA



Ing. Ruth Fiallos
AUDITORA INTERNA

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, *Artículo 219.- Estados Financieros, Sección 7.- Del régimen financiero y contable; Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno, Sección 8.- Del control y auditorías, Capítulo 3.- Disposiciones comunes para el sistema financiero nacional, Título II – Sistema Financiero Nacional; y Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 “Norma de Control para el Ejercicio de la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Auditoría Informática en las Cooperativa de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” con fecha 13 de abril de 2023; entre otros, relacionados con el desarrollo de los exámenes de Auditoría Interna, basados en el Plan de Auditoría 2023, orientados a verificar la razonabilidad de los saldos del Balance General, evaluar la aplicación del control interno y el adecuado funcionamiento del gobierno cooperativo; así como, lo proyectado en el Plan Estratégico Institucional 2024-2026; para obtener los resultados económicos.*

OBJETIVO

Controlar el cumplimiento del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento; Estatuto Social de la Cooperativa, políticas internas, entre otros.

Apoyar al Gobierno Cooperativo, Gerencia General a través de asesorías o recomendaciones que enfocan los informes de Auditoría Interna.

Evaluar la gestión que realizó la Administración para la ejecución y cumplimiento de estrategias, las mismas que fueron definidas y orientadas a cumplir las normativas determinadas por los Organismos de Control, así como, para solventar las resoluciones definidas en las actas del Gobierno Cooperativo, y las observaciones emitidas en los informes de Auditoría SEPS In Situ y Extra – Situ, Auditoría Externa y Auditoría Interna, la misma que está encaminada al fortalecimiento de la Cooperativa

DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En observancia al Artículo 230.- Responsabilidad del auditor interno y Resolución Nro. **SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008** “Norma de Control para el Ejercicio de la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Auditoría Informática en las Cooperativa de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” con fecha 13 de abril de 2023, que estipula las funciones para su ejecución. Norma que dispone ejecutar exámenes de Auditoría, para evaluar la gestión en los procesos administrativos, operativos, económicos y financieros que implican el cumplimiento de las normativas vigentes de la Cooperativa, actividades que fueron informadas a Gerencia General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y coordinados con los responsables departamentales. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de estrategias de las Auditorías, Resoluciones del Gobierno Cooperativo y Resoluciones del Organismo de Control.

GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La gestión de la Unidad de Auditoría Interna se ejecutó conforme a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA’s”, disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Junta de Política Monetaria y Financiera, Normas Reglamentarias contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás resoluciones o disposiciones emitidas por el Organismo de Control. Estas normas requieren que el trabajo de Auditoría Interna sea planificado de manera adecuada para obtener información suficiente y competente, también incluye la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno y de la aplicación de las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y en lo no previsto por dicho catálogo ni en la citada codificación lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFs”.

Durante el período 2024, la Unidad de Auditoría Interna ha elaborado sesenta (70) informes en total, conformados por veinte y cuatro (24) de actividades propias del auditor, treinta y tres (33) informes por normativa y catorce (14) informes priorizados de la SEPS; los cuales reflejan los resultados de las evaluaciones a las políticas, procesos y subprocesos ejecutados en las diferentes áreas de la Cooperativa, trabajos realizados en conformidad con las actividades establecidas en el Plan de Auditoría aprobado del periodo en mención; así como, la ejecución de exámenes imprevistos solicitados por los Organismos de Control; los resultados de los mismos, fueron comunicados a la Gerencia General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha auditado las principales cuentas del Balance General y de Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo “COOPAD Ltda.”, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, mediante muestras seleccionadas de acuerdo al criterio del Auditor Interno y exámenes solicitados por el organismo de control.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Resultados de la Cooperativa

“COOPAD Ltda.”, en base a pruebas realizadas a cuentas específicas durante el periodo 2024, se puede concluir que los balances son presentados de manera razonable, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. También es importante mencionar que la Cooperativa se encontraba en un Plan de Regularización cuyas estrategias se ha realizado durante el periodo 2023 y periodo 2024; de acuerdo a la Revisión Extra Situ de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa sigue manteniendo y aumentando por voluntad propia de los socios a incrementar el valor que mantenía en certificados de aportación; permitiendo que la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2024, logre incrementar el porcentaje del indicador de solvencia al 11,32% en cumplimiento con lo requerido por el organismo de control de hasta un 9%.

Cabe recalcar que la Administración de la Cooperativa, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (las cuales difieren de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

CONTROL PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS

En la Cooperativa, a través de la gestión de la responsable de la Unidad de Cumplimiento, se aplica la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento, así mismo, lo señalado en las Resoluciones No. 011-2014-F del 04 de diciembre de 2014, Resolución No. 637-2020-F de fecha 29 de diciembre 2020 y la Resolución No. 655-2021-F, de fecha 14 de mayo de 2021 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que contiene la Reforma a la Resolución a las resoluciones detalladas de la Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; emitidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera; la Oficial de Cumplimiento, se encuentra implementado los controles internos establecidos en la normativa vigente determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), para precautelar el lavado de activos en la Cooperativa.

La Cooperativa de acuerdo con reformas emitidas por el organismo de control en periodos anteriores que han sido implementados de acuerdo reformas con respecto a Lavado de Activos, mediante Resolución No. JPRF-F-2022-049 emitida el 15 de diciembre de 2022 de la Junta de Política y Regulación Financiera, que contiene la Reforma a las Resolución No. 637-2020-F y Resolución No. 655-2021-F; de la “Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria”, fortaleciendo las actividades relacionadas con el Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

A continuación, detalle de oficios emitidos por el organismo de control en lo referente al Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en el periodo 2024:

- SEPS-SGD-IGT-2024-30283-OFC; Actualización de la Guía para la Elaboración del Manual

de prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.

- SEPS-SGD-IGT-2024-00883-OFC, Informe Anual del Oficial de Cumplimiento, Formulario y Nota técnica.

Los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente, efectúan el monitoreo de las transacciones económicas para controlar la operatividad financiera de la Cooperativa y cumplimiento con la normativa vigente referente a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, con el propósito de precautelar que las operaciones que se han realizado en el periodo 2024, se encuentran analizadas de acuerdo a lo dispuesto por los Órganos de Control. En el seguimiento que realiza la Oficial de Cumplimiento a las operaciones económicas, los resultados son comunicados a través de los informes emitidos al Comité de Cumplimiento, el mismo que durante el periodo 2024, no se reportó ninguna operación sospechosa (ROII), que excedieron el perfil transaccional y financiero; y que no fueron razonablemente sustentadas.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En la Cooperativa, a través de la gestión del responsable “Ejecutivo de Riesgos” cumple con las actividades relacionadas con el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo y Riesgo Legal; a través del análisis de concentración de inversiones, volatilidad y concentración de depósitos, fuentes de fondeo, comportamiento del patrimonio, comportamiento del índice de liquidez, brechas de liquidez; riesgo por la evolución del crédito, estructura, morosidad, cobertura de cartera y los factores de riesgo, conforme lo establecido en la *Resolución No. 128-2015-F Normas para la Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales*.

El Ejecutivo de Riesgos, ha realizado las actualizaciones a las políticas y procedimientos considerando los lineamientos para la Gestión de Riesgo Operativo, establecidos en la Resolución emitidas por el organismo de control, que contienen actualizaciones a la Norma de control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo legal en las entidades del sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la Cooperativa, en el periodo 2024 se han implementado normativa relacionada con las resoluciones emitidas, como son: Implementación de Reportes de Brechas de Liquidez-L02; Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda; Norma de Control para la Gestión de Tesorería en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, y actualización en el porcentaje de provisiones para la Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En el periodo 2024, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, han emitido oficios y resoluciones para fortalecer el Riesgo de Liquidez, Mercado, Riesgo Operativo y Gestión de Riesgo de Crédito, siendo los más

importantes:

- SEPS-SGD-IGT-2024-32621-OFC; Conocimiento de la Resolución No. JPRF-F-2024-0124 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, Fortalecimiento Patrimonial que entra en vigencia el 18 de noviembre de 2024.
- SEPS-SGD-IGT-2024-30596-OFC; Conocimiento de la Resolución No. JPRF-F-2024-0123 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera. El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito, proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por noventa (90) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2024 o al momento de la instrumentación del mecanismo.
- SEPS-SGD-IGT-2024-26006-OFC; Recordatorio de la aplicación de la Norma de control de Riesgo Operativo para la aplicación de la Continuidad del Negocio.
- SEPS-SGD-IGT-2024-24778-OFC; Conocimiento de la Resolución N JPRF-F-2024-0120 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera; **“SECCIÓN VII.- MECANISMO EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE ALIVIO FINANCIERO APLICABLE A LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO.**
- SEPS-SGD-IGT-2024-18392-OFC; Pruebas de tensión para evaluar la sensibilidad de la explosión al riesgo de liquidez. Actualización del Manual Técnico de Estructuras de Datos de Riesgo de Liquidez, versión 5.0, con fecha 31 de mayo de 2024.
- SEPS-SGD-IGT-2024-12225-OFC; Recordatorio de aplicación del plan de contingencia de riesgo de liquidez para las entidades del segmento 1,2 y 3. SEPS-SGD-IGT-2023-23584-OFC; Actualización de la Nota Técnica de la “Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Mercado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2 y 3, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, con fecha 6 de mayo de 2024.
- SEPS-SGD-IGT-2024-11288-OFC; Recordatorio de la aplicación de la Normal de control de Riesgo Operativo para la aplicación de la Continuidad del Negocios, con fecha 24 de abril de 2024.
- SEPS-SGD-INGINT-2024-08906-OFC; Actualización de los Manuales Técnicos de operaciones de cartera de créditos y contingentes para Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, 4, 5, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Caja Central FINANCOOP y Corporación Nacional de Finanzas Populares.
- SEPS-SGD-IGT-2024-06413-OFC; Modifíquese el texto de la nota 9 contenida en el Artículo 7 de la Sección III *“Conformación del Patrimonio Técnico Total”, Capítulo VIII “Relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para las Entidades del Sistema Financiero Público y Privado”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.*
- SEPS-SGD-IGT-2024-03822-OFC; Cumplimiento de la Norma de control para la

Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo el Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Acciones a implementar fraude interno y fraude externo).

- SEPS-SGD-IGT-2024-03676-OFC; Reporte de Evaluación de la Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social.
- SEPS-SGD-INGINT-2024-02291-OFC; Actualización del Manual Técnico de las estructuras de operaciones de cartera de créditos y contingentes para Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Caja Central FINANCOOP y Corporación Nacional de Finanzas Populares.
- SEPS-SGD-IGT-2023-00673-OFC; Aplicación de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo para la aplicación de planes de contingencia y continuidad.

Es importante mencionar que la Unidad de riesgos presenta los reportes, anexos e informes de manera mensual para análisis de la Gerencia General y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

El mes de diciembre de 2024, los indicadores de liquidez estructural, se encuentra por debajo de los mínimos establecidos por el Organismo de Control. Con relación al reporte 8 “Brechas de Liquidez Esperado”, presentan posiciones de liquidez en riesgo y presentan brechas negativas por lo que se activa el plan de contingencia de liquidez, con acciones distribuidas en cada área o departamento; con el fin de disminuir los niveles de riesgo de liquidez.

En lo que se refiere al Riesgo de Crédito la Cooperativa en el mes de diciembre del 2024, la morosidad total de la institución fue del 3,97%, encontrándonos por debajo del promedio de las Cooperativas del Segmento 2, que es del 7,14%.

GOBIERNO COOPERATIVO

Respecto del Gobierno Cooperativo, los órganos directivos, administrativo y de control cumplen, con los requisitos legales para ejercer sus funciones, el control para verificar la idoneidad de los Asambleístas, miembros del Consejo de Administración y Vigilancia es realizado por el Asesor Legal, basados en el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

En Acta No. 44 de Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Administración efectuada el 14 de diciembre de 2023, se Analiza y Aprueba el Plan Estratégico para los periodos 2024 – 2026, mediante Resolución Nro. 318-2023-CONADM; adicionalmente según acta No. 46 de Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Administración efectuada el 17 de diciembre de 2024, el Órgano Directivo aprobó la proforma Presupuestaria y Plan Operativo para el periodo 2025.

En mi opinión el Gobierno Cooperativo ha cumplido sustancialmente sus atribuciones, fomenta el ambiente de control, la confianza y la transparencia ante los socios, en la aprobación de nuevas políticas que permitirán minimizar errores e irregularidades, y propiciar un adecuado flujo de información. Cumpliendo disposiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, lineamientos que norman la gobernabilidad y las relaciones entre la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General,

funcionarios, Socios y Proveedores.

Es importante mencionar que la Cooperativa cuenta con el Reglamento de Buen Gobierno; y Código de Ética de acuerdo a las disposiciones descritas en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 sobre “Norma de control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito,...”, emitida el 1 de diciembre de 2021, misma que se encuentra derogada; mediante RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INGINT-2024-0188, “Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, con fecha de vigencia 30 de agosto de 2024, los cambios sugeridos en la resolución deberán ser incluidas hasta el 30 de abril de 2025.

CONTROL INTERNO:

Conforme a determinadas políticas y procedimientos, administrativos, operativos, económicos y financieros, actividades asociadas con las leyes, reglamentos y normas orientados a obtener resultados fehacientes, para proteger los activos y demostrar los resultados de las actividades realizadas. Según, el Art. 44 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; que cita el literal 13 *“Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;...”, planteamiento que es competencia de Gerencia General.*

Así mismo, está determinado en el Código Orgánico Monetario y Financiero que cita: **“Artículo 227.- Sistemas de control interno. Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.**

La Gerencia General conjuntamente con el área de Control Interno y Procesos, ha direccionado y normado las políticas y procedimientos para el control interno, que corresponden a los procesos administrativos, operativos, económicos y financieros; que realizan las diferentes áreas que conforman la Cooperativa, con el fin de salvaguardar sus activos y los de terceros.

CONCLUSIÓN:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD LTDA., conformada por la Administración Central, seis (6) Agencias y adicionalmente dos (2) Sucursales; aplican las normativas vigentes internas y externas que disponen los Organismos de Control.

En el periodo 2024, en lo que se refiere en la aplicación de la Gestión de Riesgos, a través de la administración de aquellos asumidos por la entidad, estableciendo manuales, políticas, procedimientos, metodologías, planes de contingencia y continuidad del negocio, definición de límites de exposición entre otros, a la vez se está fortaleciendo la gestión de Riesgo Operativo y Riesgo Legal; Riesgo Ambiental, Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito de acuerdo con Resoluciones emitidas por el organismo de control.

Adicionalmente la Cooperativa ha dado cumplimiento con las normas relacionadas con la Administración de Riesgos de Liquidez; Norma que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas; Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la

vivienda” donde establece que se deberá realizar la calificación y constitución de provisiones para la cartera de crédito y otros activos; Norma para la Constitución de la Calificación de Activos de Riesgos, porcentaje de provisión que se deberán aplicarse entre otras.

La Unidad de Cumplimiento realiza su gestión aplicando la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento, entre otras, mejorando las políticas y procedimientos que le ayudan en la ejecución de su trabajo para precautelar que la Cooperativa minimice el riesgo de lavado de activos.

La Cooperativa, deberá dar cumplimiento a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INGINT-2024-0188, “Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, con fecha de vigencia 30 de agosto de 2024; misma que deberá ser implementada el 30 de abril de 2025.

La gestión de Auditoría Interna para el período 2024, se consolidó en el cumplimiento de los objetivos planteados, que fueron orientados al mejoramiento de control interno en los procesos de las actividades administrativas, operativas, económicas y financieras, realizado el 100% de las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría Interna, considerando informes a incluir por imprevistos del Auditor Interno, exámenes y acciones que fueron diseñadas para el mejoramiento en la aplicación del Control Interno en la Institución.

Los resultados de la Gestión de Auditoría Interna fueron comunicados a través de informes al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General, conforme a los lineamientos de la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entre otros, los mismos, que fueron ingresados en el Sistema de Seguimiento Integral – SEPS. Realizándose los seguimientos de estrategias descritas por la Administración para solventar las observaciones de la Auditoría del ente de control, Auditoría Externa, Auditoría Interna, así como, de las Resoluciones emitidas en la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y las resoluciones dispuestas por el organismo de control.

Atentamente,



Ing. Ruth N. Fiallos Ortiz

AUDITORA INTERNA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Balance General Al 31 de Diciembre de 2024

Código	Cuenta	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	TASAS DE CRECIMIENTO	
		VALOR	VALOR	TC (US)	TC (%)
1	ACTIVOS	45,363,777	48,533,380	3,169,603	6.99%
11	Fondos Disponibles	1,167,564	3,930,512	2,762,948	236.64%
13	Inversiones	1,102,803	132,775	(970,028)	-87.96%
14	Cartera de Créditos	36,124,482	37,801,897	1,677,415	4.64%
16	Cuentas por Cobrar	4,023,756	3,669,076	(354,679)	-8.81%
17	Bienes Adjudicados en Dación en Pago	-	-	-	0.00%
18	Activos Fijos	1,576,799	1,462,573	(114,226)	-7.24%
19	Otros Activos	1,368,373	1,536,546	168,173	12.29%
2	PASIVOS	41,418,356	43,731,754	2,313,397	5.59%
21	Obligaciones con el público	40,187,127	42,271,580	2,084,454	5.19%
25	Cuentas por Pagar	376,662	900,502	523,840	139.07%
26	Obligaciones Financieras	853,513	558,616	(294,896)	-34.55%
29	Otros Pasivos	1,055	1,056	0	0.04%
3	PATRIMONIO	3,945,421	4,801,627	856,206	21.70%
31	Capital Social	5,938,269	7,074,835	1,136,566	19.14%
33	Reservas	2,646,100	3,097,675	451,575	17.07%
35	Superávit por Valuaciones	-	-	-	0.00%
3602 + 3604	(Perdidas Acumuladas)	(4,638,949)	(5,456,407)	(817,458)	17.62%
3603	Utilidad o Excedente del Ejercicio	-	85,523		

f. 
Ing. Maritza Guallichico
GERENTE GENERAL

f. 
Ing. Johanna Vera
CONTADORA GENERAL

Estado de Pérdidas y Ganancias
Al 31 de Diciembre de 2024

Código	Cuenta	Parcial	Total
	INGRESOS FINANCIEROS		\$ 7,241,777.39
51	Intereses y descuentos ganados	\$ 6,716,923.51	
52	Comisiones ganadas	\$ 282,216.06	
53	Utilidades financieras	\$ -	
54	Ingresos por servicios	\$ 242,637.82	
	EGRESOS FINANCIEROS		\$ 3,821,234.69
41	Interes causados	\$ 3,821,234.69	
42	Comisiones causadas	\$ -	
43	Pérdidas financieras	\$ -	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		\$ 3,420,542.70
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		\$ 1,015.16
	INGRESOS OPERACIONALES		\$ -
55	Otros ingresos operacionales	\$ 1,015.16	
	EGRESOS OPERACIONALES		\$ 2,764,519.90
45-4505-4506	Gastos de operaciones	\$ 2,764,519.90	
46	Otras pérdidas operacionales	\$ -	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES		\$ 657,037.96
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 645,007.09
44	Provisiones	\$ 324,670.93	
4505	Depreciaciones	\$ 115,925.71	
4506	Amortizaciones	\$ 204,410.45	
	MARGEN OPERACIONAL NETO		\$ 12,030.87
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
56	Otros Ingresos	\$ 247,268.16	
47+4890	Otros gastos y pérdidas	\$ 132,784.20	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		\$ 126,514.83
4810	Participación trabajadores	\$ -18,977.22	
4815	Impuesto a la Renta	\$ -22,014.46	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 85,523.15

f. 

Ing. Maritza Guallichico
GERENTE GENERAL

f. 

Ing. Johanna Vera
CONTADORA GENERAL

Indices Financieros Al 31 de Diciembre de 2024

INDICADOR	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	SISTEMA
Morosidad Bruta Total	3.17%	3.97%	7.08%
Morosidad Cartera Consumo	2.51%	3.40%	4.74%
Morosidad Cartera de Vivienda	0.00%	0.00%	3.63%
Morosidad Microempresa	4.80%	6.34%	9.26%
Provisiones/Cartera Crédito Improductiva	124.29%	106.51%	100.57%
Cobertura Cartera de Consumo	144.84%	112.12%	110.00%
Cobertura Cartera de Vivienda	0.00%	0.00%	90.22%
Cobertura Microempresa	96.64%	93.34%	94.74%
Act Productivos/ Pasivos con Costo	94.27%	98.69%	109.77%
Grado de Absorción- Gastos operativos/Márgen Financiero	227.53%	99.64%	105.21%
Gastos Personal/Activo Total Promedio	3.68%	3.08%	2.66%
Gastos Operativos/ Activo Total Promedio	10.33%	6.78%	6.09%
Roa.- Rendimiento sobre el Activo	-5.71%	0.18%	0.16%
Roe.- Rendimiento sobre el Patrimonio	-39.64%	1.81%	1.14%
Liquidez Primera Línea	7.56%	20.05%	31.48%

f. 
Ing. Maritza Guallichico
GERENTE GENERAL

f. 
Ing. Johanna Vera
CONTADORA GENERAL

**CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
31	Capital social	7,074,835.30
3201	Prima en colocación de acciones	0.00
3301	Reservas legales	3,097,675.24
3302	Reservas generales	0.00
3303	Para futuras capitalizaciones	0.00
34	Otros aportes patrimoniales	0.00
35	Superávit por valuaciones	0.00
3602	Pérdidas acumuladas -saldos auditados (2)	-5,456,407.42
3603	Utilidad o excedente del ejercicio (Nota 1)	0.00
3604	Pérdida del ejercicio (Nota 1)	0.00
MAS		
5.-4	Ingresos - Gastos (Nota 2)	0.00
3202	Descuento en colocación de acciones	0.00

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	4,716,103.12
----------	--	---------------------

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	0.00
3310	Reservas por resultados no operativos	0.00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	85,523.15
MAS		
149980	Provisión general para cartera de crédito (7) (Valor Absoluto)	203,949.39
149989	Provisión genérica voluntaria (SEPS 2020)	12,983.13

MENOS

Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones, Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de instituciones del SF.

1613	Dividendos pagados por anticipado	0.00
------	-----------------------------------	------

B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	302,455.67
----------	--	-------------------

C=A+B(**)	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	5,018,558.79
------------------	---------------------------------------	---------------------

D	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	44,336,334.30
----------	---	----------------------

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

E=C/D	SOLVENCIA	11.32%
F=	PORCENTAJE MÍNIMO DE SOLVENCIA	9.00%
G=D*F	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	3,990,270.09
H=C-G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1,028,288.70

f. 
Ing. Maritza Guallichico
GERENTE GENERAL

f. 
Ing. Johanna Vera
CONTADORA GENERAL

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Al 31 de Diciembre de 2024

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES E IMPUESTO A LA RENTA	
EXCEDENTES ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	126,514.83
Participación trabajadores	- 18,977.22
Impuesto a la Renta	- 22,014.46
EXCEDENTES ANTES DE DISTRIBUCIONES LEGALES	85,523.15
50% Reserva Legal	- 42,761.57
Base para el cálculo de contribución Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	107,537.61
1% Provisión para contrinución Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	1,075.38
EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	41,686.20

f. 
Ing. Maritza Guallichico
GERENTE GENERAL

f. 
Ing. Johanna Vera
CONTADORA GENERAL

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Ing. Marcelo Dávila

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Administración Integral de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo COOPAD Ltda., presenta a la Asamblea General, el informe anual de la Gestión Integral de Riesgos dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

El proceso de Administración Integral de Riesgos, es parte importante de la estrategia corporativa y fundamental para la toma de decisiones, es mediante este proceso que la cooperativa identifica, mide, prioriza, controla, mitiga, monitorea y comunica los riesgos inherentes al negocio, con el fin de perfilar el riesgo y cuantificar el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

El presente informe, resume las principales actividades que han sido ejecutadas durante el año 2024 por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume la cooperativa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus socios. Este tipo de riesgo constituye uno de los elementos de mayor importancia para la Institución, incluye distintos mecanismos de identificación, medición y seguimiento a fin de fortalecer el proceso de crédito.

Como parte de la responsabilidad del Comité de Administración Integral de Riesgos se han sugerido límites relacionados a este tipo de riesgo, los mismos que han sido controlados de manera adecuada durante todo el periodo.

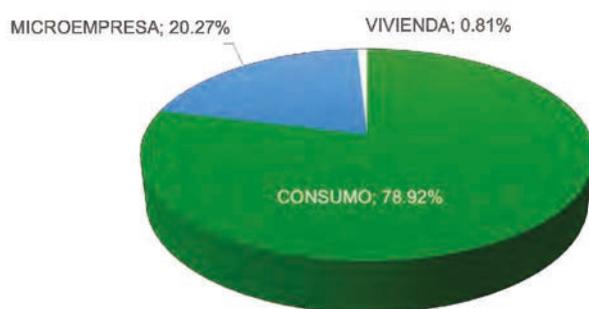
Así mismo se evalúa constantemente todo el ciclo del crédito y para su origen dispone de modelos internos de análisis de otorgamiento, realiza el control respectivo de sus políticas y de sus procedimientos y un continuo monitoreo del estado y calidad de la cartera; evalúa también los procesos de cobranza tendientes a la recuperación y realiza las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito, cumpliendo con la normativa establecida.

En cumplimiento de la normativa interna, mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y asignación de provisiones de todos los segmentos de crédito.

Al cierre del periodo 2024, la cartera bruta asciende a 39.4 millones de dólares lo cual ha sido adecuadamente controlado manteniendo un crecimiento prudente con relación al periodo anterior considerando las situaciones exógenas a las cuales se encuentra expuesta la institución, durante este periodo se ha aprobado nuevas operaciones de crédito en función de la demanda, con un enfoque específico en socios que poseen un historial crediticio sólido y una capacidad de pago suficiente.

Las principales líneas de negocio de la Cooperativa corresponden a los segmentos de Consumo y Microcrédito con participaciones respecto al portafolio total de 78.92% y 20.27%, respectivamente; seguido de la cartera Inmobiliaria 0.81%, como lo muestra la estructura actual:

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



El indicador de morosidad a diciembre 2024 cerró con un saludable 3.97% lo cual ha sido posible gracias a la mejora en los controles de gestión y a una equilibrada colocación realizada durante todo el periodo. La institución mantiene niveles aceptables de riesgo, los cuales se encuentran por debajo del promedio del sistema cooperativo y dentro de los límites de exposición establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Durante el año 2024, se han desarrollado varias actividades enfocadas a mantener una exposición de riesgo de crédito con tendencia a la baja, acorde a los límites institucionales, por lo cual se han ejecutado varios aportes en revisiones y ajustes de políticas, metodologías y procedimientos para la administración de cartera; análisis de implementación e impacto de nuevas normativas vigentes; análisis de morosidad de la cartera de crédito desde diferentes perspectivas, con la finalidad de que el riesgo de crédito mantenga un nivel de riesgo aceptable.

GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El estado de liquidez se monitorea diariamente, para analizar la capacidad de respuesta para atender de manera adecuada los vencimientos de los pasivos, realizar la gestión comercial de colocación de créditos y establecer medidas para invertir los excesos de liquidez que se puedan presentar, de igual forma determinar las fuentes de liquidez, monitorear las concentraciones, con el propósito de garantizar la disponibilidad y suficiencia de los recursos.

Considerando el comportamiento de la recuperación de la Cartera de Crédito, la Cooperativa ha efectuado evaluaciones constantes de los saldos que tienen mayor estabilidad en la composición de las fuentes de fondeo de la Institución y su volatilidad, observando

especialmente que la concentración por plazos permita mantener un calce de activos y pasivos acorde con los requerimientos del negocio.

Como actividades periódicas que el Comité de Administración Integral de Riesgos viene realizando, se encuentra la revisión de los límites de exposición para el riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores, el análisis y aprobación de informes de cumplimiento de políticas, revisión de los análisis retrospectivos, análisis de estrés y reportes de brechas de liquidez, lo cual ha sido valioso para la toma de decisiones.

GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

La Institución actualmente realiza sus gestiones basadas en los reportes de brechas de sensibilidad los cuales han sido establecidos por el organismo de control, los cuales permiten proyectar el grado de afectación de variaciones de tasas de interés en un periodo determinado de tiempo. Existe un adecuado control de este tipo de riesgo el cual no se considera como amenaza de acuerdo a los resultados obtenidos durante todo el periodo.

GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

La Cooperativa realiza la identificación de las situaciones de riesgo (actuales y potenciales) que puedan afectar los procesos, medirlos a partir de registros de eventos operacionales, controlarlos mediante adopción de acciones para la mitigación de los riesgos y monitorearlos para identificar las oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas; mediante políticas, procedimientos, documentación, y planes de acción necesarios para establecer, implementar y mantener este sistema, conforme lo establece la ley.

Durante el periodo 2024 se han validado exitosamente los procedimientos de continuidad y contingencia con la ejecución de las pruebas realizadas sobre el Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio los cuales al periodo analizado presentan resultados positivos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, informa que se han aplicado de forma eficiente las normativas vigentes emitidas por los Organismos de Control, así como las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

Atentamente,



Ing. Marcelo Dávila

**PRESIDENTE DEL COMITÉ CAIR
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Lcda. Clara Orbe

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y
BUEN GOBIERNO**

El Comité de Educación y Buen Gobierno de COOPAD ha desarrollado en 2024 iniciativas clave en Educación Financiera, Buen Gobierno y Conducta de Mercado, alineadas con principios de transparencia, ética y sostenibilidad. En cumplimiento de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172, se detallan las estrategias implementadas para fortalecer la formación financiera y respaldar el Anexo de Educación Financiera al Ente de Control SEPS. Asimismo, en cumplimiento de la Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado (Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164), se evaluaron las acciones dirigidas a garantizar la protección del consumidor y la transparencia en la comercialización de servicios financieros. Este informe refleja el compromiso de COOPAD con la gobernanza cooperativa, la formación responsable y el crecimiento sostenible.

GOBERNANZA

En 2024, COOPAD fortaleció su gobernanza mediante la evaluación de 15 indicadores clave alineados al Séptimo Principio Cooperativo: Compromiso con la Comunidad. Se garantizó la transparencia y supervisión institucional a través del análisis de informes del Consejo de Vigilancia, auditorías internas y externas. Además, se implementaron normativas para evitar conflictos de interés, proteger la información reservada y regular la destitución de la Gerencia General, asegurando una administración ética y responsable.

En términos de sostenibilidad y bienestar organizacional, se optimizó la gestión de la carga laboral, promoviendo condiciones equitativas para los colaboradores. Se reforzaron incentivos para el desarrollo profesional mediante aumentos, promociones y reconocimientos. A nivel ambiental, COOPAD implementó programas de reciclaje post consumo, fortaleció su plan de emergencia ambiental y promovió la transformación digital en la gestión del Consejo de Administración para mejorar la toma de decisiones.

Para 2025, la cooperativa enfocará sus esfuerzos en la optimización de la gobernanza digital, la mejora en la supervisión de los Consejos y la expansión de programas de sostenibilidad. Se trabajará en la reducción de la carga laboral excesiva y en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para la gestión institucional. Con estas estrategias, COOPAD reafirma su compromiso con la transparencia, la equidad y la confianza de sus socios, garantizando una gestión eficiente y sostenible.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

COOPAD ha consolidado su compromiso con la formación financiera a través de diversas iniciativas dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

Global Money Week

En el marco de la Semana Mundial del Dinero (25 - 29 de marzo de 2024), COOPAD desarrolló actividades en instituciones educativas para fomentar conocimientos en ahorro, planificación financiera y consumo responsable.

Instituciones participantes:

- Escuela Avelina Lasso de Plaza
- Escuela Galo Plaza Lasso
- Unidad Educativa Fiscal Hipatia Cárdenas de Bustamante

Talleres de Educación Financiera

Se llevaron a cabo capacitaciones para diversos públicos:

- Escuela de Militares "ESFORCE"
- Campamento Selva Alegre
- Colaboradores de COOPAD

Impacto y Resultados

Durante el período evaluado, 1,317 personas completaron las actividades de educación financiera.

Estatus	Participantes	Porcentaje
En Curso	9	0.68%
Finalizado	1,308	99.32%
Total General	1,317	100.00%

Distribución por Género

Género	En Curso	Finalizado	Total	% del Grupo	% del Total
Femenino	7	634	641	48.67%	48.14%
Masculino	2	674	676	51.33%	51.18%
Total General	9	1,308	1,317	100%	100%

Los resultados reflejan un impacto positivo en la comunidad, con una distribución equitativa entre géneros y una alta tasa de finalización del programa.

TRANSPARENCIA: GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO

COOPAD ha desarrollado estrategias para fortalecer la relación con sus socios, garantizando transparencia, protección al consumidor y buenas prácticas comerciales.

Coordinación Interdepartamental

Se realizaron acciones conjuntas con áreas clave de la cooperativa:

Área de Captaciones y Control Interno: Revisión y ajuste de productos financieros.

Operaciones y Riesgos: Fortalecimiento de la comunicación y cumplimiento normativo.

Se llevaron a cabo capacitaciones internas sobre los siguientes productos:

- Certificados de Aportación
- CoopAhorros Socio #11
- CoopAhorros Cliente #17
- CoopAhorros Futuro #18 (ajuste de tasas en agosto)
- CoopAhorritos Futuro #16

Indicadores de Gestión

Los siguientes indicadores reflejan la gestión de conducta de mercado en 2024:

Indicador	Medición	Resultado	Interpretación
Gestión de Reclamos	% de reclamos fundamentados	100% (18/18)	Todos los reclamos fueron validados y procesados.
Capacitación del Personal	% de personal capacitado	100% (72/72)	Todo el equipo recibió formación en normativa y productos.
Tiempo de Respuesta a Consultas y Reclamos	Días promedio	22 días	Se identificó una oportunidad de mejora en agilidad de atención.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CON ENFOQUE EN EL BALANCE SOCIAL – 2024

Durante el 2024, COOPAD fortaleció su compromiso con la Responsabilidad Social y el Balance Social, implementando diversas acciones enfocadas en educación financiera, inclusión comunitaria y sostenibilidad ambiental. Se ejecutaron programas de capacitación sobre valores y principios cooperativos, con el objetivo de reforzar la identidad institucional y la formación de futuros representantes.

En este marco, se realizó un aporte con útiles escolares a la Fundación Nueva Vida y Comedor Comunitario MANA KIDS, permitiendo también realizar el agasajo navideño dirigido a los niños del comedor.



En el ámbito ambiental, COOPAD promovió la concienciación sobre sostenibilidad a través de campañas en redes sociales y estrategias de financiamiento verde. Se fortalecieron iniciativas de reciclaje y buenas prácticas ambientales dentro de la Cooperativa y su comunidad, incrementando el alcance digital en la promoción de estos valores.

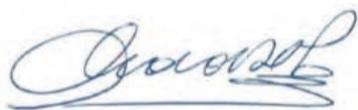
A nivel de impacto social, COOPAD reforzó la participación democrática mediante la Campaña de Elecciones de Representantes Asamblea General 2024-2028, asegurando el control democrático y la inclusión de los socios en la gobernanza.



CONCLUSIÓN

El Comité de Educación y Buen Gobierno de COOPAD ha consolidado en 2024 una gestión basada en transparencia, formación financiera y responsabilidad social, alineada con los principios cooperativos y las normativas vigentes. La implementación de programas educativos, la optimización de la gobernanza y el fortalecimiento de la conducta de mercado han generado un impacto positivo en la comunidad y en la operatividad de la cooperativa. Además, las iniciativas de sostenibilidad ambiental y de inclusión social reflejan el compromiso de COOPAD con un desarrollo responsable y equitativo. De cara a 2025, la cooperativa continuará optimizando sus procesos, ampliando su alcance educativo y digitalizando sus mecanismos de control, asegurando una gestión más eficiente, ética y sostenible.

Atentamente,



Lcda. Clara Orbe

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BUEN GOBIERNO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO



Dr. Jorge Gaibor

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y
ÉTICA**

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, la Unidad de Cumplimiento presenta el informe anual de actividades desarrolladas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo (COOPAD) Ltda., correspondiente al periodo 2024.

A continuación, se detallan las acciones y resultados más relevantes:

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEBIDA DILIGENCIA EN EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRAPARTE

Se han reforzado los controles y procesos de debida diligencia aplicados a socios, empleados, proveedores, corresponsales y el mercado en general, con el objetivo de prevenir riesgos asociados a actividades ilícitas.

CONOZCA A SU SOCIO

Como una de las políticas primordiales en la prevención del lavado de activos aplicada para la Cooperativa, se ha mantenido un control exhaustivo en la vinculación de nuevos socios, incluyendo:

- Revisión de documentos habilitantes.
- Análisis y asignación de perfil de riesgo.
- Monitoreo continuo de transacciones para identificar operaciones inusuales.
- Implementación de herramientas tecnológicas que permiten una evaluación más eficiente de alertas.

CONOZCA A SU EMPLEADO

En coordinación con el Área de Talento Humano, se han fortalecido los ejecutados los procedimientos de debida diligencia para los Directivos, Administradores y Empleados, garantizando:

- Control sobre nivel de vida y endeudamiento.

- Evaluación patrimonial para asegurar coherencia con los ingresos personales y familiares.
- Aplicación de metodologías de monitoreo continuo para identificar posibles alertas de riesgo.

CONOZCA A SU PROVEEDOR

Se ha revisado la validación de calificación, selección y contratación de proveedores a través de la verificación de cumplimiento en:

- Proceso de vinculación.
- Evaluación de cumplimiento normativo y financiero.
- Análisis de listas de control para mitigar riesgos asociados a terceros.

CONOZCA A SU CORRESPONSAL

La Cooperativa mantiene acuerdos de servicios financieros con entidades como MoneyGram. Durante el año 2024, se han revisado y actualizado los procesos para garantizar que dichos corresponsales cumplan con estándares adecuados en políticas, procedimientos y controles de prevención de riesgos financieros.

CONOZCA A SU MERCADO

A través de metodologías de gestión de riesgos, y en concordancia con la normativa vigente se ha identificado y monitoreado la exposición de sectores económicos con mayor incidencia en tipologías de lavado de activos. Se ha realizado un análisis detallado de:

- Áreas geográficas con mayor vulnerabilidad.
- Actividades económicas con mayor riesgo de uso indebido del sistema financiero.
- Impacto de variables macroeconómicas en la estabilidad financiera de nuestros socios.

CONTROLES OPERATIVOS Y MONITOREO PERMANENTE

Se ha mantenido un monitoreo continuo sobre las transacciones y operaciones de la Cooperativa, evaluando:

- Frecuencia, montos y patrones de comportamiento de transacciones.
- Identificación de operaciones inusuales a través de herramientas de análisis de datos.
- Aplicación de controles preventivos en canales digitales y físicos.

LISTAS DE CONTROL Y REVISIÓN DE PERFILES DE RIESGO

Se ha garantizado la validación de listas de observados nacionales e internacionales (Sentenciados, Homónimos, OFAC, ONU) de manera mensual. Además, se ha fortalecido el control sobre personas expuestas políticamente (PEP), incorporando nuevas metodologías de análisis de riesgo.

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Se ha ejecutado el plan de capacitación anual dirigido a todo el personal de la Cooperativa, incluyendo a directivos y empleados de todas las áreas. Estas capacitaciones han estado alineadas con las disposiciones del ente de control y han abordado:

- Identificación de señales de alerta.
- Aplicación de normativas y mejores prácticas internacionales.
- Uso de herramientas tecnológicas para la detección de riesgos.
- Revisión de listas de observados nacionales e internacionales
- Revisión de correcto llenado y diligenciamiento de los formularios de licitud de fondos

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

1. Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

Se ha cumplido con el envío mensual de la estructura RESU para operaciones iguales o superiores a \$10,000 en un mes calendario, conforme a la normativa vigente durante todo el año.

2 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Se ha actualizado el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en conformidad con las resoluciones emitidas por la SEPS, con especial enfoque en el debido diligenciamiento de las licitudes de fondos a fin de proveer una seguridad razonable en cuanto al origen y destino de los fondos de los socios.

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos durante el año 2024 reflejan el compromiso de la Cooperativa en fortalecer su estructura de prevención de riesgos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la protección de la integridad del sistema financiero.

El respaldo del Consejo de Administración, la Gerencia y el equipo de colaboradores ha sido clave en la consolidación de procesos y metodologías que minimizan la posibilidad de que los productos y servicios de COOPAD sean utilizados para actividades ilícitas.

Atentamente,



Dr. Jorge Gaibor

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**

INFORME DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL SOCIO

Para el año 2024, la Cooperativa se ha centrado en fortalecer su compromiso con la atención al socio/cliente a través del personal de Atención al Usuario y otros canales de comunicación y pago. Nuestro objetivo principal sigue siendo gestionar de manera eficiente y efectiva los requerimientos y reclamos presentados por los socios en ejercicio de su derecho como Usuarios Financieros. Trabajamos en estrecha colaboración con todas las áreas pertinentes para identificar soluciones que mejoren los procesos internos y la satisfacción general de nuestros clientes con los productos y servicios que ofrecemos. Este compromiso se enfoca en mejorar la calidad de la atención y garantizar respuestas oportunas a los problemas que surgen en el transcurso de nuestras operaciones comerciales.

En cuanto a la medición de la satisfacción del socio/cliente durante el año, llevamos a cabo una encuesta para evaluar la percepción de los servicios y productos proporcionados por la Cooperativa. Además, se realizó un estudio más detallado a través de grupos focales para obtener una comprensión más profunda de las necesidades y expectativas de nuestros socios financieros. A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes obtenidos durante este proceso de evaluación:



Terminada la tabulación de datos se llega a un nivel de Muy satisfecho 60%, Satisfecho 23%, e Insatisfecho del 17% por lo cual este análisis nos da un nivel de aprobación de nuestros socios del 83% sobre el 100% del universo encuestado.

En el 2024 se presentaron un total de 18 reclamos, los cuales representan el 0.113% del total de socios activos con corte a diciembre 2024, como se muestra en el cuadro a continuación:

Agencia	Recibidos	Resueltos	En espera
Centro	1	1	0
Esmeraldas	4	4	0
Guayaquil	2	2	0
Prensa	2	2	0
Quicentro Sur	1	1	0
Recoleta	2	2	0
Rumiñahui	2	2	0
Villaflores	4	4	0
Total general	18	18	0

Mediante la aplicación de encuestas de satisfacción se ha logrado dar un seguimiento efectivo para solución de reclamos, además de la optimización en los tiempos de respuesta. Cabe indicar que en el proceso de análisis de cada caso presentado se realizan las verificaciones correspondientes es así, que la resolución del mismo puede ser generada en cada agencia/sucursal o directamente en la Administración Central.

En el año 2024, podemos observar una diferencia significativa entre la cantidad de reclamos por el uso de canales digitales y los reclamos usuales de la Cooperativa. Este aumento se debe al incremento del tráfico transaccional asociado al uso de canales digitales en comparación con las transacciones realizadas en nuestras oficinas físicas.

Durante el año pasado, continuamos manteniendo un alto nivel de atención y

resolución de reclamos, lo que se refleja en el hecho de que ningún caso fue escalado a los entes de control mediante la estructura de reclamos por cobros indebidos CIOI, esta situación evidencia el correcto y prudente manejo de la atención a nuestros asociados, así como la eficaz y oportuna resolución de los reclamos presentados. Este logro es resultado del compromiso constante de la Cooperativa con la excelencia en el servicio al cliente y la gestión transparente y responsable.

Atentamente,



Tnlgo. Luis Páez T.

**TITULAR DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.**

Tenemos **33 años**
de experiencia y
presencia en
3 provincias a
nivel nacional.

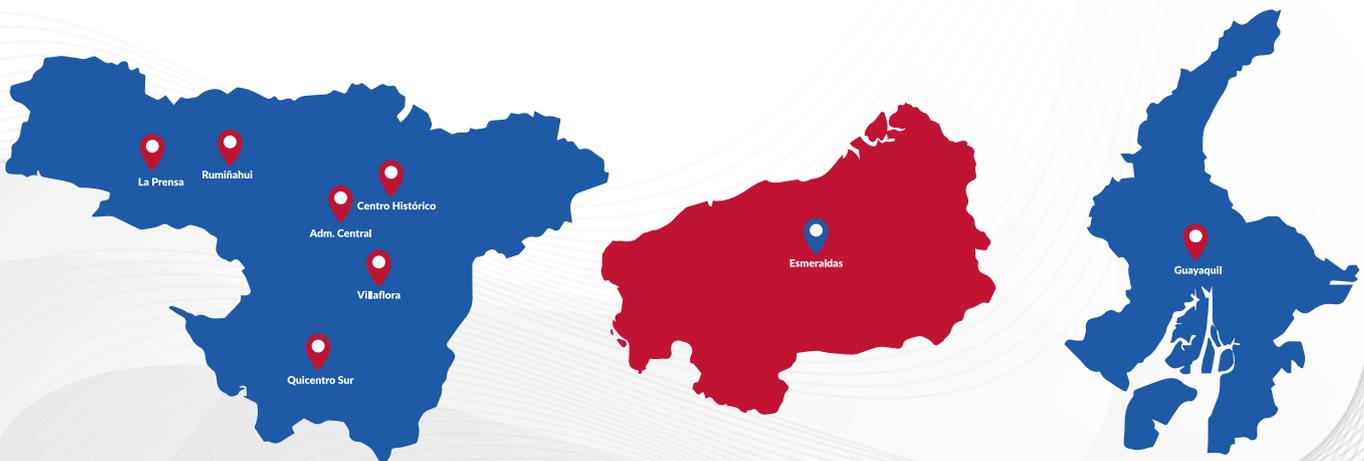
6 Agencias
2 Sucursales



■ AGENCIAS PICHINCHA

■ SUCURSAL ESMERALDAS

■ SUCURSAL GUAYAQUIL



Generando Confianza desde 1991

Productos

 Depósitos | **PLAZOFIJO**

 Coop | **AHORROS**

 Coop | **AHORROSCIENTES**

 Coop | **AHORROS FUTURO**

 Coop | **AHORRITOS**

 Crédito | **CONSUMO**

 Micro | **CRÉDITO**

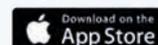
 Crédito | **VIVIENDA**

Plataformas Digitales

 **COOPAD | EN LÍNEA**



Disponible en:



Servicios

deuna!

Pago Ágil



 Coop | **SEGUROMÉDICO**

*Generando Confianza
desde 1991*



www.coopad.fin.ec



Administración Central: Maldonado S4-52 y La Recoleta

Agencia Recoleta: Maldonado S4-51 y la Recoleta (esq.)

Agencia Villaflores: Av. Rodrigo de Chávez Oe-1-266 y Pedro de Alfaro

Agencia Quicentro Sur: C.C. Quicentro Sur, Local 8 Subsuelo 1

Agencia La Prensa: Av. de la Prensa N58-63 y Vaca de Castro

Agencia Rumiñahui: Calle Manuel Cabeza de Vaca N53-240 y Av. de los Pinos

Agencia Centro Histórico: Calle Mejía N451 entre García Moreno y Venezuela

Sucursal Esmeraldas: Sucre 24 y Piedrahita

Sucursal Guayaquil: Calle P. Icaza y B. Moreno

Contact Center

099 243 2443

Quito

02 2 95 9090

Esmeraldas

06 2 711 357

Guayaquil

099 043 9324